



ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

APUNTES DE
FILOSOFIA PERONISTA

BUENOS AIRES

1954

I.

FILOSOFIA PERONISTA

I.3.

C A P I T U L O I

I N T R O D U C C I O N G E N E R A L

R E S U M E N

- Introducción.
- Definición.
- Análisis de la definición.

CAPITULO I

INTRODUCCION GENERAL

I.- INTRODUCCION.

"He afirmado que la República Argentina ha de iniciar una nueva escuela filosófica, pero un tipo de filosofía integral, no aquella a que nos tienen acostumbrados los últimos tiempos. Olvidando a los clásicos, la filosofía se ha convertido muchas veces en un instrumento de engaños y divagaciones incontroladas". (Ante autoridades de la Unión Sindical Universitaria, agosto 10 de 1948).

Todo movimiento colectivo que trata de introducir modificaciones de fondo en la estructura social, debe tener una sólida justificación filosófica.

Esta afirmación es corroborada por la historia, pues las grandes corrientes transformadoras han obrado siempre con un firme respaldo filosófico.

Sirvan de ejemplo, la filosofía de la "ilustración" francesa, en tanto que fundamento de la revolución de 1789, y la filosofía marxista, como ideología de la revolución rusa de 1917.

Y no podría ser de otra manera, ya que la filosofía, aplicada a la sociedad, viene a ser como la brújula para el navegante, como el pensamiento y la vista para el caminante.

Por medio de la filosofía piensan las sociedades, ven los Pueblos. Piensan en su situación general, y lo hacen comparando su estado presente con el concepto que tienen de sí mismos. Al comprobar racionalmente la diferencia que hay entre el concepto que tienen de sí y la situación que ocupan, es cuando plantean sus aspiraciones.

Cuando estas aspiraciones corresponden a las tendencias progresistas de la época, los líderes de la corriente revolucionaria las estructuran en programas orgánicos convirtiéndolas en ban

deras, tras las cuales marchan las fuerzas que deciden las situaciones: los Pueblos.

Triunfante la nueva orientación, trastrueca las bases mismas de la sociedad, cambia los conceptos de calificación - lo que antes era malo ahora será bueno y viceversa -, cambia el criterio de reparto de los bienes sociales e individuales; cambia las aspiraciones de la época, las perspectivas del desenvolvimiento ulterior de la colectividad.

Eso es una Revolución Social.

Si, en vez de introducir cambios de fondo en las instituciones, se limita a cambios sólo de forma, a sustituir a los dirigentes del Estado, sin tocar las instituciones, no es una Revolución Social sino un golpe de Estado.

El carácter de las instituciones básicas de la sociedad depende del concepto que se tenga del hombre; por lo tanto, de acuerdo a la nueva valoración del mismo, que traiga el movimiento triunfante, se harán las modificaciones de las instituciones jurídicas y sociales.

Las instituciones que debe modificar toda revolución para llamarse, con propiedad, social, son las que giran alrededor de los siguientes conceptos:

1) Concepto sobre la igualdad o desigualdad de los hombres, de donde se deriva la concepción clasista o no de la sociedad, y la justificación o condena de la esclavitud antigua y de la explotación moderna del hombre por el hombre, con todas sus implicaciones.

2) Concepto sobre el carácter de la propiedad: si ésta debe ser propiedad privada individual, colectiva o del Estado, y con qué límites y alcances debe regir el principio aceptado.

3) Concepto del Estado: si debe ser el Estado tal que por intervenir en la totalidad de la vida del hombre y del Pueblo se denomina totalitario; si debe ser el Estado liberal del "laissez faire, laissez passer" (1); si debe ser el Estado democrático o si se debe marchar a la abolición del mismo.

En la toma de posición respecto de estos problemas fundamentales de la filosofía política, estará implícito el concepto del hombre que sustente el movimiento revolucionario.

El movimiento justicialista, profundamente humanista y popular, afirma que todos los hombres son armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad, por consiguiente todos son iguales, no hay clases privilegiadas; existe una sola clase: la de los hombres que trabajan. En cuanto al Estado sostiene el carácter verdaderamente democrático del mismo, que defiende la función social de la propiedad, premisa indispensable para lograr la justicia social.

El movimiento peronista, corriente nueva de lucha por

(1) "Dejar hacer, dejar pasar", máxima favorita del liberalismo.

la revisión justicialista de todas las relaciones sociales, inicia una nueva orientación filosófica en la que, sin vacilaciones, se replantea el conjunto de los problemas que afectan al hombre de hoy, proponiendo las soluciones que más convengan a las necesidades e intereses populares.

El Justicialismo ha sido definido por su creador el General Perón - como "una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista". (En Plaza de Mayo, octubre 17 de 1960, Verdad XIV del Peronismo).

Una sólida y realista filosofía de la vida integral del hombre de Pueblo, que lo abarca en la dinámica histórica - cargado de cadenas en el pasado, encendido en la lucha vindicadora en el presente e integralmente realizado en el futuro -; filosofía de la vida total y auténtica del hombre.

De ahí que todo pensamiento humanista y verdaderamente cristiano, no pueda estar fuera de nuestra doctrina que, por eso, ha logrado conglomerar una suma tal de voluntades que la han convertido en Doctrina Nacional, en programa de unidad nacional y en programa de unidad y reconciliación internacionales.

Esta doctrina centra su preocupación en el hombre, en el hombre de Pueblo, en el trabajador, por ser un movimiento popular, de trabajadores.

De ahí que al justicialismo, libre de prejuicios académicos, no sólo le interese conocer y analizar el pensamiento de los grandes filósofos, sino también rastrear en lo que sobre las cuestiones filosóficas pensaron los hombres de los sectores populares.

Esos pensamientos casi nunca alcanzaron ni una sistematización ni una difusión adecuadas, y si, en contados casos, llegaron a la sistematización, no lograron trascender, porque sus conceptos chocaban con los intereses creados.

La filosofía justicialista tiene bien presente que los problemas encarados por los filósofos profesionales adquieren características diferentes de las que toman en la mente de los hombres de Pueblo. La filosofía profesional es, en general, abstrusa, unilateral, irreal, y "muchas veces instrumento de engaños y diversiones incontroladas".

En los hombre de Pueblo la meditación, activa y práctica, se dedica a resolver los problemas de la lucha y del vivir cotidianos, resultando de ella enormes aportes al conocimiento objetivo de la sociedad y profundas reflexiones sobre los grandes problemas subjetivos. Estos son los elementos de su filosofar que adquiere, casi siempre, carácter marcadamente humanista y social.

El método de nuestra filosofía consiste en ir a la raíz viva del problema filosófico y poner de manifiesto el aspecto político-social del mismo.

La lucha directa y la meditación, a la par de ella, constituyen la fuente original de las grandes ideaciones.

Hay que admitir que es de la cabeza pensante del trabajador de donde han surgido, y surgen los conceptos fundamentales que impulsan a la humanidad.

Y aquí debemos establecer el alcance que damos a la palabra "trabajador". Lejos estamos de compartir el concepto sectario que sólo considera trabajadores a los que usan sus manos en la labor diaria. Nosotros consideramos "trabajador" a todo hombre que desarrolla una labor socialmente útil.

De ahí que sea tan "trabajador" el obrero que abre los cimientos de un edificio como el que hace los planos; el que cura un enfermo, como el que descubre el remedio salvador.

No importa en qué trabajo el hombre; lo que interesa es que se desempeñe en una actividad que beneficie a la comunidad. Sólo entonces merece el honroso título de "trabajador".

Por otra parte, la aplicación de las ideas peronistas a la vida práctica va conduciendo, de manera creciente, a la desaparición de la odiosa división entre el trabajo físico y el trabajo intelectual.

El trabajador, que hasta ayer estaba condenado a extenuarse en el esfuerzo físico embrutecedor, hoy dispone de medios técnicos que alivian sus tareas, así como de recursos y estímulos para elevar su cultura, progresar en su oficio y convertirse en un hombre consciente y culto.

Y en lo que respecta a los llamados "intelectuales", también se produce hoy en la Argentina un cambio en su situación, ya que esta irrupción del Pueblo en todos los órdenes de la sociedad los obliga a salir de su enquistamiento, y entrar en contacto directo con los problemas verdaderos que plantea la realidad.

El "intelectual", sin dejar la zona específica de su actividad, va vigorizando su trabajo con aplicaciones prácticas, del mismo modo que el "trabajador" va enriqueciendo su inteligencia, gracias a los nuevos recursos de que dispone.

De este modo, el peronismo cumple una de las aspiraciones más nobles de los pensadores progresistas de todos los tiempos: la de suprimir la división entre el "homo faber" y el "homo sapiens", es decir, entre el trabajador manual y el intelectual. Dicho en otros términos, no quiere "bestia de carga" ni "intelectual" ocioso.

Los altos atributos de la condición humana se desarrollan en el hombre que trabaja con sentido altruista, no en el egoísta ni en el indolente que acepta cualquier forma de vida para sí, para su familia o para la comunidad. Por eso el Justicialismo, que tiene como mira la realización integral del hombre, ve en el trabajador no sólo al principal propulsor del bienestar social, sino también al propulsor de todo progreso cultural.

De ahí que nuestra Doctrina sea un himno al trabajo y a quien lo realiza, un arma de lucha contra la injusticia de que han

sido víctimas los hombres y los Pueblos, a través de milenios; y, por consiguiente, una cruzada invencible contra la prédica interesada de los eternos deformadores de la verdad.

II. DEFINICION

"El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista". (Verdad XIV del Peronismo, octubre 17 de 1950, en Plaza de Mayo).

Filosofía, etimológicamente, quiere decir amor a la sabiduría; la palabra está compuesta por dos vocablos griegos; "filos" que significa amigo; y "sofia", que significa sabiduría. En un sentido muy general, se entiende por filosofía una determinada concepción del mundo y de la vida.

Analizaremos por partes la definición de filosofía justicialista, contenida en la Verdad XIV del peronismo.

"Es una nueva filosofía de la vida"

a) Es una nueva orientación de pensamiento y de acción, revolucionaria y progresista, que llamamos "nueva" en oposición al pensamiento y a la acción retrógrados de la oligarquía argentina y respecto de las formas predominantes en el mundo de hoy, que podemos polarizar en liberales y totalitarias.

El creador de esta nueva orientación no limitó su genio a la estructuración de un sistema de ideas que condensara las aspiraciones más nobles de los hombres, sino que supo hallar los medios de realizarlas en su Pueblo, en su tiempo.

Esta praxis, verdaderamente revolucionaria, conjunción de ideas y realizaciones, es totalmente nueva.

b) Es una filosofía de la vida, en el sentido de que defiende y ayuda a la vida del hombre, facilitando la solución de sus problemas diarios y vitales, al darle elementos para su progreso físico y espiritual.

Aclaremos que nuestra filosofía no está emparentada con las llamadas "filosofías de la vida", de algunos pensadores contemporáneos, filosofías que conceden preponderancia a los valores vitales sobre los racionales, dicho de otro modo a la vida -en un sentido marcadamente instintivo- sobre la razón.

La nuestra es una filosofía de la vida con fermento para crear un nuevo tipo de humanidad, un hombre de mente y cuerpo plenamente desarrollados y equilibrados; un hombre con vocación fraterna y con la segura alegría que le da su fe en la grandeza del destino humano.

Tal es el alcance de la primera parte de la definición que afirma que "el justicialismo es una nueva filosofía de la vida..."

c) "Simple!" La filosofía peronista es simple en su estructura; va sin rodeos a la verdad.

Enfrenta en forma clara los problemas fundamentales y los resuelve por principios sencillos y concretos, fácilmente inteligible para cualquier mentalidad; basta que esa mentalidad esté guiada por el sentido común y por un anhelo de comprensión de las necesidades humanas.

Es doctrina de amor y de verdad, simple como ellos mismos, inspirada en la realidad eterna del hombre, en sus grandezas y miserias, en sus triunfos y en sus derrotas.

Las otras filosofías son inaccesibles al Pueblo. Casi siempre sus teorizaciones se desenvuelven en un plano abstracto, donde no llega la realidad de la vida. Están hechas para servir a ciertas "elites" que disfrutan del ocio necesario para estériles divagaciones, mientras el Pueblo trabaja para ellas, falto de una filosofía comprensible que le muestre la causa de sus dolores y el camino de su liberación.

d) "Práctica!" Es práctica porque enseña a obrar.

La acción y la realización son caracteres típicos de la filosofía peronista.

Por eso es una filosofía de la acción. No habla en abstracto de lo que habría que hacer por el hombre en general, sino que da el criterio central para resolver los problemas de la vida diaria.

La afirmación de Perón: "mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar"; es una magnífica síntesis del espíritu práctico de nuestra ideología.

Las soluciones dadas por Perón a viejos problemas, después de tantos años de inacción de los partidos políticos, son la mejor demostración de la practicidad de esta filosofía.

e) "Popular". Es popular porque se preocupa primordialmente del trabajador, que siempre fué dejado de lado por la filosofía, y del conjunto de éstos que constituyen lo que, despectivamente, se llamaba "la masa popular".

Una de las causas del fracaso de los sistemas en pugna es su despreocupación por la realidad del Pueblo, no sólo en el plano individual, sino también en el de la colectividad. Esto quiere decir que no sólo el hombre común aparece excluido de estos sistemas, sino también el Pueblo, cuyas necesidades y aspiraciones no cuentan para los individualistas ni para los colectivistas.

Para los primeros, porque librado cada uno a su propia suerte en la lucha implacable de todos contra todos, no hay nada común que permita hablar de Pueblo.

Lo único común es la competencia, que no une sino separa; cada individuo antepone sus propios intereses al de todos.

los demás.

Para los segundos, parecería a simple vista que el Pueblo ocupara el principal lugar. Sin embargo, no es así. Mediante la ficción de que la colectividad se encuentra fielmente representada por el Estado, en definitiva resulta éste el privilegiado.

En cambio, la Doctrina Justicialista, es popular: a) porque tiene al Pueblo como objetivo supremo, y b) porque se le ofrece, verdadera y convincente, de modo que éste la adopta en un asentimiento espontáneo de su alma; por eso de su creador ha ido al Pueblo y del Pueblo a revertido muchas veces con una nueva expresión.

"Hemos hechos una doctrina que es para el Pueblo Argentino, que está tomada del Pueblo Argentino; no hemos inventado nada. Lo que el Pueblo quiere lo hemos traducido en una doctrina de carácter económico, político, social y cultural". (Perón, ante estudiantes brasileños, julio 19 de 1950)

f) "Profundamente cristiana". Prosiguiendo con el análisis de la definición de Justicialismo, debemos señalar que el verdadero cristianismo es una característica esencial del Justicialismo.

No sólo campea tal hondo sentido en toda la obra de Perón, sino que el punto de sostén del Justicialismo reside en una valoración de las fuerzas humanas y sociales (materia y espíritu, individuo y comunidad); que es la auténtica valoración cristiana. De fondo, no de forma; de contenido no de continente.

Es la aceptación de las consecuencias humanas y sociales del Evangelio de Cristo: igualdad de todos los hombres; amor al prójimo, sin omitir la condenación de los explotadores y esclavizadores; respeto a la propiedad privada, siempre que no se torne perjudicial para la sociedad; limitación de los poderes del Estado; reconocimiento de la dignidad del trabajo; estabilidad de la familia y consideración de la misma como pilar fundamental de la sociedad; sentido social de la justicia y respeto integral de la persona humana.

Es la glorificación de la libertad de hacer el bien sin mirar las circunstancias, y, por sobre todas las cosas, es el deseo expreso y permanente de comprender y cumplir la esencia del dictado de Cristo, por el amor, el divino recurso. Aquí se realiza la conjunción entre la prédica de Cristo y la praxis, prédica y acción, de Eva Perón.

Si Cristo, que es el bien, la verdad y la vida, predicó el amor entre los hombres, dónde hemos de encontrar un ejemplo más puro de aplicación que en la Abanderada de nuestro movimiento?

Si Él dijo: "Amarás a tu prójimo como a tí mismo", ella lo amó mucho, muchísimo más que a sí misma, dedicándole todos sus esfuerzos y sacrificios hasta rendirle, al fin, su preciosa vida.

g) "Profundamente humanista". La Doctrina Justicialista está centrada en el hombre, al que considera como único fin y hacia el que dirige toda su acción.

"Nuestra Doctrina es una Doctrina humanista; nosotros pensamos que no hay nada superior al hombre, y, en consecuencia, nuestra Doctrina se dedica al hombre individualmente considerado para hacer su felicidad, y al hombre colectivamente tomado para hacer la grandeza y la felicidad del país". (Perón, ante estudiantes brasileños, julio 19 de 1950).

Se basa, pues, en el principio, también aceptado en cierto modo por las concepciones individualistas, de que nada hay superior al hombre.

Pero dichas concepciones, cuando se referían con tanto elogio al hombre lo hacían para señalar los méritos de los que pertenecían a su clase.

Su concepto no abarcaba al hombre de Pueblo, al trabajador; por el contrario, tanto los humanistas del pasado, como la elite culta de nuestra oligarquía, menospreciaban al hombre de Pueblo en los términos brutales que señalaremos en el capítulo "Humanismo".

Por otra parte, la dinámica de su egoísmo los llevó a considerar al individuo aislado de la comunidad, a estudiar las posibilidades del hombre como si el Robinson Crusoe fuera posible, cerrando los ojos a la realidad fundamental de su naturaleza social.

El Justicialismo, fiel a los conceptos que enaltecen la condición humana, saturado del más hondo sentimiento altruista, centra su ideología y su preocupación en el hombre de Pueblo, en los trabajadores - en el amplio alcance de este término - reivindicando a los humildes de todas las naciones y proclamando la primacía en nuestro país de una sola clase, la clase de los que trabajan.

En medio de la aguda crisis total de valores que flagela a la humanidad contemporánea, el Justicialismo, haciendo una revisión popular y verdaderamente democrática de los valores vigentes, encuentra los elementos positivos para la estructuración de una corriente humanista popular.

Esta nueva corriente humanista abrirá las vías a la solución de problemas insolubles hasta hoy, de modo que donde otra doctrina no ven más que ruinas, el peronismo descubre los elementos para el advenimiento de "un Renacimiento más luminoso todavía que el que subsigue a la crisis medieval, porque el nuestro cuenta con un hombre más libre y, por lo tanto, con una conciencia más capaz". (Perón, en la clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza, 9 de abril de 1949).

SINTESIS DEL CAPITULO I

INTRODUCCION GENERAL

I.- INTRODUCCION: La filosofía peronista es marcadamente humanista y social. Su método consiste en ir a la raíz del problema filosófico, en especial a su aspecto político-social.

II.- DEFINICION: "El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista".

Análisis de la definición:

Nueva filosofía de la vida: Porque es una orientación que determina un nuevo modo de vida personal y social.

Simple: Porque es verdadera. Y la verdad habla sin artificios.

Práctica: Enseña a obrar. La acción y la realización son sus caracteres típicos.

Popular: Tiene como objetivo la felicidad del hombre de Pueblo y se le ofrece a éste de manera verdadera y convincente.

Profundamente cristiana: El punto de sostén del Justicialismo reside en una valoración cristiana de las fuerzas humanas. En la práctica, es la aceptación de las consecuencias sociales del Evangelio.

Profundamente humanista: Está centrada en el hombre, a quien considera único fin y hacia quien dirige toda su acción.

I.15.

C A P I T U L O I I

ANTECEDENTES DE LA FILOSOFIA PERONISTA

R E S U M E N :

- Introducción.
- Sofistas.
- Sócrates.
- Platón.
- Aristóteles.
- Santo Tomás de Aquino.
- Rousseau.
- Marx.
- Doctrina de Perón.

CAPITULO II

ANTECEDENTES DE LA FILOSOFIA PERONISTA.-

FILOSOFOS.-

I.- INTRODUCCION

"El Peronismo no se puede entender, ya que es una doctrina política, sino como la cumbre de un largo camino, como una etapa, la más alta para la historia argentina, y también nosotros pretendemos que sea la más alta para la humanidad en el progreso del hombre; y no se puede saber si una cumbre es más alta o más baja, si no se la compara precisamente con las demás, con las otras cumbres, con las más altas". (Eva Perón, Historia del Peronismo, pág. 56).

En el capítulo anterior hemos visto, en la Introducción General, el criterio de enfoque de los principales problemas que abarca la filosofía justicialista; y en el punto dedicado a la Definición hemos ensayado una explicación de la misma que, aún en su obligada síntesis, nos permite ya abarcar su profundidad y amplitud.

Ya podemos afirmar que, por primera vez en la historia política de nuestro país y de América, aparece una doctrina orgánica que coloca en su centro los problemas del hombre de Pueblo, cuyo entronque con los fundamentos del más alto pensar filosófico social, le imprime una significación y alcance universales.

En este capítulo veremos cómo empalma nuestra doctrina con el pensamiento y la acción de los más grandes hombres, que con sagraron su genio a buscar las vías para el perfeccionamiento y la felicidad de la especie.

Filósofos y conductores, profetas y utopistas, cuyos sistemas, sueños o realizaciones, por el sólo hecho de ser desinteresados ya puede tomarse en cuenta como antecedentes del justicialismo, desfilarán ante nuestra atención, pues "ningún hombre de este

tipo puede dejar de considerarse, en cierto modo, de cerca o de lejos, precursor de nuestra doctrina. Por eso, en este marco de grandes, podríamos colocar a Confucio, a Alejandro, a Santo Tomás, a Rousseau, a Napoleón e incluso a Marx, aunque en algunos de estos casos no hayan sido más que alentados por las intenciones del bien común"...ya que "todos ellos no son más que jefes de ruta de la Humanidad, jefes de ruta que alguna vez equivocaron el camino, pero que, por sendas derechas o torcidas, vienen de muy lejos a terminar en nuestra doctrina" (Eva Perón, Historia del Peronismo).

Haremos a continuación un estudio de los principales problemas relacionados con los postulados de nuestra doctrina, a través de los filósofos y pensadores más representativos de la humanidad, pues "El Peronismo ha tomado lo mejor que han concebido a través de la historia humana los filósofos. El Peronismo no sólo lo ha realizado, sino que lo ha superado" (Eva Perón, Historia del Peronismo, pág. 71).

Del vasto conjunto de cada sistema filosófico-político extraeremos únicamente las posiciones relacionadas con las cuatro cuestiones siguientes, que determinan el modo de vida de cualquier sociedad y, por consiguiente, las condiciones de vida del hombre dentro de esa sociedad:

- 1) Individuo y sociedad: carácter social y antisocial del individuo.
- 2) Igualdad del hombre: clases sociales; esclavitud, explotación, etc.
- 3) Propiedad privada; mantenimiento de la misma sin restricciones; limitación; abolición.
- 4) Estado: Estado democrático; Estado totalitario; abolición del Estado; etc...

Con la revisión, aunque sea sintética, del pensamiento y la acción de las más altas cumbres de la humanidad sobre estos cuatro puntos, tendremos un panorama de la evolución de las ideas filosófico-políticas, de gran importancia para comprender más profundamente la solidez y proyecciones de nuestra doctrina.

Comenzaremos por Grecia, ya que es allí donde la filosofía se constituye en un cuerpo científico por primera vez; en ese sentido se dice que Grecia es la cuna de la Filosofía, e iniciaremos nuestro estudio a partir de los sofistas, pues con estos filósofos se inicia la etapa humanística de la filosofía griega, que es la que más nos interesa por el carácter de nuestra doctrina.

II.- SOFISTICA

"La filosofía es lo que ocurre; no lo que a ellos, a los filósofos, se les ocurre" (Perón, ante Secretarías de Unidades Básicas del P.P.F. en la Escuela Superior Peronista, julio 2 de 1953).

Haremos una consideración somera de esta escuela filosó-

fica ya que eso es imprescindible para penetrar en las ideas de Sócrates, que fueron madurando en la crítica a esta orientación.

La Sofística floreció en los siglos V y IV (a. C.); sus representantes pertenecían a las más diversas tendencias filosóficas: materialistas como Protágoras (480-410 a.C.), idealistas como Gorgias (487-380 a.C.); la mayoría eran partidarios del mantenimiento de la esclavitud, aunque no faltó quien levantara su voz contra esa afrenta a la condición humana.

En medio de los más opuestos puntos de vista, hay una actitud predominante de subjetivismo, es decir que todos afirman lo que a ellos se les ocurre, no lo que sucede en la realidad objetiva.

El mismo significado de la palabra "sofista" cambió históricamente.

Al principio se llamaba sofista, en Grecia, al sabio en general.

Más tarde, Platón y Aristóteles llamaron sofista al que, por dinero, valiéndose de argucias verbales, demostraba cualquier cosa.

Al final, la sofística quedó reducida a una prestidigitación verbal, y se llamó "sofista" al individuo que enseñaba a vencer al adversario, en una discusión, aunque no tuviera razón. Por eso actualmente se dice "sofista" al charlatán que, con toda conciencia, defiende una tesis falsa.

Los sofistas sostuvieron que "el hombre es la medida de todas las cosas" y llevaron este concepto al extremo de afirmar que cada hombre es la medida de todo; por consiguiente, cada uno debe darse las normas para cada caso: las de la verdad, las de la justicia, las de la belleza, las de la bondad, etc.

De esta manera se cae en el más anárquico subjetivismo, porque, por ejemplo, lo que puede ser considerado justo por unos, resultaría injusto para otros; lo que sería verdadero para alguno, puede ser falso para los demás, y así con todos los conceptos.

En lo que se refiere al poder político, consideraban que era patrimonio del más fuerte, porque creían que el hombre es egoísta por naturaleza y que presenta profundas diferencias en sus facultades.

Los sofistas fueron los que, por primera vez, concibieron al Estado como fruto de un pacto entre los hombres, motivado por el temor recíproco que se inspiran y cuya función es la de apaciguar y contemporizar entre ellos: es el Estado gendarme, guardián. Tal concepto lo veremos reaparecer en Hobbes y Rousseau.

III.- SOCRATES (470-399 a.C.)

"Tenemos que hacer como hizo Sócrates, que revisó la filosofía y se dio cuenta que había que comenzar de nuevo e hizo sus refutaciones a todas las concepciones de la filosofía subjetiva y volvió a una filoso-

fía objetiva, a estudiar la vida en sí, por su manera de realizarse y por sus finalidades". (Perón, ante Secretarías de Unidades Básicas del P.P.F. en la Escuela Superior Peronista, julio 2 de 1953)

Sócrates, el sabio más famoso de Grecia, a quien Platón y Aristóteles, cumbres del pensamiento griego y fuente de toda la filosofía posterior, le deben su orientación básica, se levanta contra la sofística, y su prédica es una constante lucha contra esa escuela subjetiva.

Sócrates centra su preocupación en el hombre; su interés finca en los problemas morales y de conocimiento del hombre; eso está expresado en el lema "conócete a tí mismo", que adoptó para su filosofía. De este modo abrió la vía para el desarrollo del humanismo.

En cuanto a la condición del hombre en sociedad, contrariamente a lo sostenido por los sofistas, lo considera como un ente social por naturaleza, de ahí que la comunidad cobre para él una importancia tal que llega a sostener que el hombre no tiene derecho a infringir las leyes de su ciudad, aunque se vuelvan contra él.

Por eso aceptó filosóficamente la pena de muerte, que en contra suyo votaron los jueces, apoyando de ese modo su teoría con su conducta.

Dijimos que el pensamiento de este filósofo fué madurando en su crítica a la filosofía subjetivista de los sofistas.

Su gran mérito, en este aspecto, reside en haber planteado los "conceptos generales" dando un contenido objetivo a los términos; en adelante, para que algo fuera llamado "justo" con fundamento, debería estar encuadrado dentro de ciertas normas objetivas de valoración; y así con lo verdadero, lo bueno, lo bello, etc...

En este sentido la filosofía deja de ser subjetiva para tornarse objetiva.

Sócrates ha hecho un aporte inmenso al pensamiento filosófico de todos los tiempos.

Relacionando el sentido de la filosofía peronista con el de la filosofía socrática, podemos apreciar tres puntos de coincidencia fundamentales:

1) Cada uno en su tiempo pone el acento de su preocupación en el hombre.

2) Ninguna de las dos es filosofía de gabinete.

Sócrates quería llegar a la verdad sobre los problemas humanos recurriendo a la cooperación constante de sus conciudadanos en una interrogación y réplica recíprocas; del mismo modo, el peronismo contiene una filosofía sobre los problemas humanos, creada por Perón a través de un diálogo sostenido y fecundo con su Pueblo.

3) El fin explícito de ambas orientaciones es la obtención de una comunidad de hombres justos y buenos.

IV.- PLATON (427-347 a.C.)

"El bien es orden, armonía, proporción; de aquí que la virtud suprema sea la justicia. En tal virtud advertimos la primera norma de la antigüedad convertida en disciplina política". (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949)

Platón, discípulo de Sócrates, a quien sigue en líneas generales, aunque da a su filosofía un carácter propio, cimenta su doctrina en una concepción dualista del hombre: cuerpo y alma son los elementos constitutivos del mismo.

Estudia separadamente la realidad psíquica, autónoma y radicada en lo divino, de la realidad corporal.

Su pensamiento político está expuesto en tres diálogos: "El Político", "Las Leyes" y "La República". En este último presenta su concepción filosófica de la justicia.

Entiende al Estado como una unidad viva con elementos relacionados entre sí, que deben vivir en armonía. Estos elementos con-
figuran claramente clases sociales cerradas, con una función específica cada una de ellas; así, la de los magistrados tiene como tarea la de gobernar; la de los guerreros, defender el Estado; la de los labradores, trabajar la tierra.

Cada clase posee su virtud peculiar: la de los magistrados, la prudencia; la de los guerreros, el valor; la de los labradores, la templanza.

Pero por encima de todas estas virtudes está la virtud superior; la justicia, que Platón entiende como la armonía dentro del Estado.

Para asegurar la unidad del Estado proclama la abolición de la propiedad privada y de los vínculos familiares, porque, a su juicio, estos dos elementos traen discordia y, por consiguiente, división entre los hombres, cosa que atenta contra la unidad del Estado.

La propiedad debe ser colectiva, administrada por el Estado.

En cuanto a la libertad, sostiene que no interesa fundamentalmente, lo importante es que los hombres sean mejores; el Estado debe hacerlos mejores, vigilándolos constantemente.

Destacamos en esta concepción la coincidencia señalada por Eva Perón en su "Historia del Peronismo": para Platón, la justicia es la virtud fundamental del hombre que vive en sociedad; de la misma manera es considerada por el Peronismo.

Pero, a pesar de tal coincidencia, es de observar que en nosotros este concepto está enraizado en bases distintas, pues Platón

parte de una distinción rígida en clases sociales, mientras Perón afirma la existencia de una sola clase de hombres: la de los que trabajan.

Por otra parte, para Platón los trabajadores no pueden llegar al gobierno: todo lo contrario sucede con el Peronismo que, como movimiento auténticamente popular, lleva a los más importantes cargos a hombres y mujeres humildes, siempre que acrediten condiciones y mantengan vivo el amor por la causa popular.

En cuanto a la propiedad, Perón ha dicho que "la propiedad no es un derecho individual absoluto, sino relativo, desde que tiene no solamente una función individual que cumplir, sino una función social". (Exposición sobre Economía Social, enero 1º de 1952).

Respecto de la libertad, el Justicialismo sostiene que es el medio indispensable para lograr la felicidad; de ahí que en la práctica se aseguren todas las condiciones a fin de que el Pueblo pueda llegar a poseer íntegramente su libertad, pues "los Pueblos para ser felices, necesitan ante todo ser justos y libres". (En la clausura del Congreso de Periodistas, setiembre 8 de 1951)

V.- ARISTÓTELES (384-322 a. C.)

"380 años antes de Jesucristo, Aristóteles en su libro "La Política" sostiene la necesidad de que el interés individual ceda al bienestar de la comunidad". (Inauguración del Consejo Nacional de Estadísticas y Censos, octubre 26 de 1944).

Aristóteles, filósofo griego nacido en Macedonia, preceptor y amigo de Alejandro Magno, fué una de las inteligencias más vastas que ha producido la humanidad.

Abarcó los más diversos campos del conocimiento e hizo anticipaciones que muchos siglos después fueron confirmadas por el desarrollo de las ciencias.

En el núcleo de su pensamiento está siempre presente el mayor respeto por la condición humana, si bien no pudo superar algunos conceptos condenables que predominaban en su época, como por ejemplo, la legitimidad de la esclavitud.

Aristóteles parte del dualismo platónico de cuerpo-alma, pero modifica profundamente su sentido; para él no están separados, sino indisolublemente unidos; el alma es la forma del cuerpo; el cuerpo es animado; el alma es lo que realmente lo hace ser cuerpo.

Para Aristóteles, el hombre es social por naturaleza; la sociedad es su medio específico; fuera de ella, ignorante o ignorado de la misma, solo es concebible la existencia de un bruto o de un dios.

En su orientación política se muestra como genial filósofo del sentido común, aunque marcadamente conservador. Así, justifica la esclavitud con el conocido argumento funcional, que también empleó Platón; la fuerza, el músculo (los esclavos), deben obedecer al cerebro (los amos).

Sostiene que hay hombres que nacen para ser esclavos y otros para ser amos, con lo cual da una fundamentación natural a la institución de la esclavitud, legal en la antigüedad.

Cabe aquí hacer un paréntesis para señalar que, si bien la esclavitud era legal en la antigüedad y admitida como un régimen justo, no por eso dejó de haber hombres que se pronunciaron en contra de ella, a riesgo de soportar graves dificultades.

Estos hombres, anticipadores de la historia y augures de un mundo mejor y que lucharon sin éxito por la dignificación del hombre, pueden ser considerados, en este aspecto, como precursores del Justicialismo.

Aristóteles se pronunció en favor del mantenimiento de la esclavitud, pero no fue partidario de la aristocracia.

En su Estado ideal, la clase media, la gente semiacomoda-da juega el rol principal como mantenedora del orden social; por lo tanto, y para evitar una revolución que acarrearía la anarquía y el caos social, proponía tomar medidas, que condujeran al aumento del número de hombres que llevaban una vida acomodada, reduciendo las posibilidades de una profunda miseria frente a una riqueza desmesurada.

En este sentido, Aristóteles -justamente llamado por Perón "el filósofo de la democracia"- es uno de los precursores de nuestra Doctrina que aplicando este concepto aristotélico a la realidad contemporánea, sostiene que "debe haber menos ricos para que haya menos pobres".

En lo que se refiere a la condición social del hombre, el Justicialismo se identifica con el concepto aristotélico.

El hombre para el Peronismo, solo puede realizar su destino en relación estrecha con sus semejantes, a quienes está unido por lazos fundamentales, regidos por el sentimiento superior de la solidaridad.

No puede ser, en cambio, más antitética la actitud justicialista en lo que atañe a las diferencias entre los hombres. Entre Aristóteles y el Peronismo está la palabra de Jesús, todo humildad y amor. La doctrina Peronista, cristiana por definición, sostiene la igual dignidad de todos los hombre.

VI.- SANTO TOMAS DE AQUINO (1227-1274)

"En la escuela tomista se opera la fusión del pensamiento cristiano con la dualidad aristotélica". (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).

Santo Tomás de Aquino, nacido en Italia y perteneciente a la orden Dominicana, intentó unir la razón y la fe, la filosofía y la teología, haciéndolo con tal éxito que aún hoy la Iglesia Católica considera a la suya como la verdadera filosofía.

La concepción política de Santo Tomás está contenida en

su obra "Suma Teológica" y en los comentarios a la "Política" de Aristóteles.

Se nota en él con claridad la inspiración en los clásicos griegos, tanto que se puede decir que actualiza el pensamiento de Platón y Aristóteles, aunque sobresale la orientación cristiana.

Sirva como ejemplo de esta última afirmación, su concepto de la propiedad.

Platón afirma que la propiedad debe ser colectiva.

Aristóteles sostiene que debe ser individual.

Santo Tomás sigue en este punto a Aristóteles y, para conciliar la idea del carácter individual de la propiedad con la doctrina cristiana, ordena a los ricos compartir con los pobres sus bienes, concluyendo que la propiedad es individual, pero que su uso debe ser permitido a todos, con lo cual se acerca al sentido personalista de la función social de la propiedad individual.

En cuanto a la esclavitud, sostenida por casi todos los filósofos de la antigüedad, no es justificada expresamente por Santo Tomás, si bien expone y desarrolla el pensamiento aristotélico, según el cual hay hombres que nacen para ser esclavos y otros para ser amos.

Santo Tomás parte del principio de la igualdad de los hombres, aunque llega a pensar que puede ser útil la existencia de amos que manden y siervos que obedezcan.

Ya hemos dicho, con motivo de Aristóteles, lo que el Perogrullo sostiene sobre la igualdad de los hombres.

Con respecto al gobierno temporal, Santo Tomás sostiene que tiene su origen en el Pueblo; éste delega el poder real o político en sus representantes, si bien, en última instancia, todo poder deriva de Dios, según las palabras de San Pablo: "Todo poder viene de Dios y viene directamente al Pueblo".

Santo Tomás en su tratado "Sobre el reino", sostiene que la realeza es el mejor de los regímenes, pero también aquel cuya degeneración es más peligrosa, ya que su antítesis -la tiranía- es la peor de las formas políticas. Por eso insiste en fomentar las virtudes del príncipe por todos los medios, para que éste no sacrifique el bien común a su bien personal y se convierta en un tirano.

VII.- ROUSSEAU, Juan Jacobo (1712-1778)

"Rousseau cree en el individuo, hace de él una capacidad de virtud, lo integra en una comunidad y suma su poder en el poder de todos, para organizar por la voluntad general, la existencia de las naciones". (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).

Rousseau fué uno de los más grandes pensadores políticos,

que desempeñó importante papel en la preparación doctrinaria de la Revolución Francesa.

Su concepción sobre el hombre y la sociedad la veremos especialmente en el capítulo V. Aquí adelantaremos que, para este filósofo, el hombre no es social por naturaleza, pero tampoco agresivo como sostiene Hobbes, sino bueno. La sociedad es quien lo corrompe.

En su obra fundamental, el "Contrato Social", presenta una nueva estructuración político-social que, según él, asegurará la libertad y la igualdad de todos los hombres.

En su famoso "Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres", en lo referente a la propiedad privada, sostiene que su desarrollo es la causa de la desigualdad y la discordia, pero no propone la abolición de la misma, ya que la considera una garantía de la libertad individual. En cambio pide, en interés del Pueblo, medidas que limiten el volumen de las propiedades personales, y otras disposiciones de carácter social que aseguren el progreso económico de la comunidad.

Su concepción sobre el Estado será desarrollada en el capítulo "El hombre y el Estado". Aquí diremos simplemente que para Rousseau el Estado es el producto de un pacto tácito entre los ciudadanos en su interés común.

El Estado debe servir a todos los ciudadanos sin excepción, asegurándoles la libertad y la igualdad.

VIII.- CARLOS MARX (1818-1883)

"El marxismo convertirá en materia política la discusión filosófica y hará de ella una bandera para la interpretación materialista de la historia". (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949)

Carlos Marx, sociólogo prusiano, es el creador del socialismo científico, en contraposición al socialismo utópico de Saint Simon, Fourier, Owen y otros.

Sus principales obras son: "Miseria de la Filosofía", respuesta a la "Filosofía de la Miseria", de Proudhon; la "Crítica de la Economía Política" y, sobre todo, "El Capital", publicada en 1867.

Tomaremos los conceptos fundamentales de su posición doctrinaria, respecto de los puntos que nos interesan en este capítulo.

Marx parte del carácter social del individuo.

Sostiene que este carácter social es deformado por las condiciones imperantes en la sociedad, condiciones de explotación del hombre por el hombre, es decir, del hombre que no posee más riqueza que su fuerza de trabajo, sus brazos, por parte del que detenta el capital o los medios de producción: máquinas, tierras, etc..

Esto evidencia la existencia de clases opresoras y oprimidas que, según los diversos modos de producción, van cambiando de nombre; así, en el modo de producción esclavista, son los esclavos

y los señores; en el feudal, los siervos de la gleba y los señores feudales; en el sistema capitalista, los proletarios y los burgueses; toda la historia de la sociedad humana, en una palabra, es una historia de luchas de clases.

Esta lucha de clases es la que sostienen los oprimidos contra sus opresores por mejores de trabajo y de vida.

Sin embargo, sostiene Marx, los días de vida de los explotadores están contados, ya que los proletarios triunfarán, y el sistema capitalista será substituído por el comunista.

En el sistema comunista, concluye, no se repetirá el ciclo de explotación, pues, al desaparecer la propiedad privada, se eliminarán las causas de cualquier género de explotación.

No será el reino de los proletarios, ya que éstos desaparecerán como clase, sino el del hombre comunista, liberado de toda suerte de cadenas.

Para llegar a tal meta, Marx llama a los proletarios a unirse, a fin de realizar la revolución comunista, en la cual éstos no tienen nada que perder, como no sean sus cadenas, teniendo en cambio un mundo que ganar.

"Proletarios de todos los países, uníos", concluye el Manifiesto Comunista, editado en Londres en 1847 por la Liga de los Comunistas y redactado por Marx.

En lo referente al Estado, el marxismo sostiene una tesis original, aunque ofrezca alguna reminiscencia con las teorías que afirman que el Estado es el resultado de un contrato social.

Sostiene que el Estado es un órgano de dominación, de opresión de una clase por otra.

Su propósito es la creación del orden que legalice y perpetúe esta dominación moderando las colisiones entre las distintas clases.

Pero esto no sucederá en la sociedad comunista, sostiene, pues al desaparecer la diferencia de clases desaparece el Estado; éste no tiene ya razón de ser.

Hemos hecho, de la doctrina comunista, este resumen, con el propósito de mostrar la enorme diferencia que hay entre las palabras y los hechos. En efecto, todo el sueño del hombre liberado, la anunciada transformación del Estado, de gobernante de hombres en administrador de cosas, se convierte en una farsa dolorosa, al compararlo con las realidades que nos presentan aquellos países donde se hizo el experimento.

El marxismo ha hecho su camino porque presentaba el ideal de un hombre nuevo, liberado, realizado, y no precisamente por lo que ha demostrado en la realidad.

El comunismo sólo pudo abrirse paso en un mundo profundamente deprimido por la explotación sin tregua del capitalismo; por

eso, ha dicho Perón, que éste es la causa del comunismo, es decir, su razón de ser, lo que ha dado origen al comunismo.

"El comunismo no es una causa. El comunismo es un efecto, (reacción contra los capitalistas), de modo que para que el comunismo desaparezca tiene que desaparecer primero el capitalismo. Es una utopía querer hacer desaparecer el comunismo si no desaparecen la explotación y los abusos del capitalismo". (Ante delegados del XVI Congreso de la Confederación de Empleados de Comercio, diciembre 19 de 1950).

SINTESIS DEL CAPITULO II.ANTECEDENTES DE LA FILOSOFIA PERONISTA.FILOSOFOS

I.- INTRODUCCION: Comparación de las soluciones dadas a los problemas, que a continuación enumeramos, por los filósofos políticos más representativos de la historia y por la Doctrina de Perón.

- A) Carácter social o antisocial del hombre.
- B) Igualdad de los hombres.
- C) Propiedad privada.
- D) Estado.

II.- SOFISTAS: El hombre es egoísta por naturaleza. Aceptan la esclavitud. Aceptan la propiedad privada. El Estado es el fruto de un pacto de no agresión mutuo.

III.- SOCRATES: El hombre es social por naturaleza. Acepta la esclavitud. Acepta la propiedad privada sin restricciones. Es partidario del Estado aristocrático.

IV.- PLATON: Partidario de la división rígida en clases sociales. Partidario de la abolición de la propiedad privada. Partidario del Estado aristocrático.

V.- ARISTOTELES: El hombre es social por naturaleza. Acepta la esclavitud. Acepta la propiedad privada sin restricciones. Partidario del Estado aristocrático, en favor de una clase semiacomodada.

VI.- SANTO TOMAS DE AQUINO: El hombre es social. Sostiene la igualdad de los hombres. Partidario de la propiedad individual con la siguiente restricción: su uso debe extenderse a todos.

VII.- ROUSSEAU: El hombre no es social por naturaleza, pero tampoco antisocial. Sostiene la igualdad de todos los hombres. Partidario de la propiedad individual con restricciones. Partidario del Estado democrático.

VIII.- MARX: El hombre es social por naturaleza, pero este carácter aparece deformado por las condiciones sociales del régimen capitalista. Partidario de la abolición de las clases sociales. Partidario de la abolición de la propiedad privada. Partidario de la abolición del Estado.

IX.- DOCTRINA DE PERON (expuesta al analizar cada escuela): El hombre es social. Sostiene la igualdad de todos los hombres en una sola clase: la de los que trabajan. Acepta la propiedad privada con función social. El Estado es democrático; el Pueblo es soberano.

I.31.

C A P I T U L O I I I

ANTECEDENTES DE LA FILOSOFIA PERONISTA

CONDUCTORES. CRISTIANISMO.UTOPISTAS

- Introducción.
- Conductores.
- Cristianismo.
- Utopistas.

CAPITULO III

ANTECEDENTES DE LA FILOSOFIA PERONISTA

CONDUCTORES, CRISTIANISMO, UTOPISTAS

I.- INTRODUCCION

"El peronismo realiza los mejores ideales de los filósofos y conductores de todos los tiempos" (Eva Perón, Historia del Peronismo).

El Justicialismo, como filosofía social, económica y política, no puede ser ajeno a las diversas experiencias que en el campo social han sido ensayadas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los hombres.

Nada mejor, entonces, que hacer un análisis objetivo de las grandes tentativas efectuadas a lo largo de la historia por Conductores y Reformadores que exteriorizaron, a través de su preocupación por el destino de sus semejantes, una verdadera filosofía social.

Por lo tanto, nos ocuparemos en este capítulo de los grandes Conductores de Pueblos, de los cuales Licurgo y los Gracos son, en cierto modo, el símbolo. En cierto modo, decimos, porque sólo fueron geniales intuitivos de los intereses del Pueblo.

Nos ocuparemos, además, de los postulados de la doctrina social de Jesús, tal como son percibidos por nuestra sensibilidad justicialista.

Finalmente, nos referiremos a los utopistas, pensadores solitarios que, en épocas de frustración, desplegaron su genio visionario en la construcción de quiméricas sociedades regidas por la justicia.

II.- CONDUCTORES

"Nada haría un Pueblo sin un conductor, ni un gran conductor sin

un gran Pueblo que lo acompañase y lo alentara en sus grandes ideales". (Eva Perón, Historia del Peronismo).

La concepción justicialista del desenvolvimiento histórico-social sostiene que, para que se puedan cumplir las grandes etapas de la historia de la humanidad, hace falta la conjunción de dos elementos: un Genio, un Conductor, que sepa ver en luminosa síntesis los problemas de la época que le toca vivir, y un Pueblo abnegado y capaz de llegar a la máxima tensión de sus fuerzas, para recorrer el camino que le señala el conductor. Cumplido el difícil recorrido por el Genio y el Pueblo fusionados, se alcanzan los grandes ideales de cada época.

Veremos en este capítulo como - en los momentos cruciales de la humanidad - juegan de manera coordinada las visiones e impulsos de los genios con las potencias infinitas de los Pueblos.

Y veremos como el genio, puesto contra el Pueblo, no logra realizarse, así como los Pueblos que no saben descubrir, alentar y seguir a sus conductores, tampoco se realizan; es indudable que Genio y Pueblo necesitan encontrarse y corresponderse para lograr el cumplimiento de su vocación histórica.

En la consideración de los conductores, empezaremos por Licurgo, a quien Perón ha llamado "el primer justicialista del mundo". En efecto, Licurgo realizó el acto de justicia popular más trascendente de la antigüedad: "El quitó, por primera vez en la historia, la tierra a los terratenientes, entregándola al Pueblo" (Perón, en el curso de Conducción Política, dictado en la Escuela Superior Peronista).

a) Licurgo (siglo IX a. C.)

Hermano de un rey, a la muerte de éste le sucede en el gobierno; llevado por su espíritu justiciero ejerce el poder con una orientación que molesta profundamente a la clase aristocrática, por lo cual es obligado a desterrarse.

Aprovechó su destierro para estudiar la legislación de los países extranjeros, siempre con la esperanza de encontrar una forma más justa de organización político-social para el Pueblo de su patria.

Después de diez y ocho años de recorrer el mundo estudiando la legislación de cada país, regresó a su patria en un momento en que la situación general había hecho crisis y el Pueblo clamaba por una reforma amplia, que defendiera sus intereses.

Licurgo fue el hombre de la reforma que el Pueblo demandaba. Pero, antes de entrar a explicar esta reforma, y a fin de comprenderla más a fondo, haremos una rápida exposición de la situación político-social de Esparta, lo cual nos dará el escenario en el que actuó el legislador.

En este tiempo, Esparta estaba dividida en tres clases sociales rígidas: 1) los espartanos, cuyo número no pasaba de 9000;

2) los periecos o lacedemonios y 3) los ilotas, pues los esclavos no constituían clase social.

Los espartanos eran los que monopolizaban todos los derechos; sólo se ocupaban de la guerra y la educación de los niños y jóvenes estaba totalmente orientada a hacer de ellos buenos soldados. Esto era necesario para mantener la situación humillante de los que constituían el Pueblo, que con su esfuerzo y sacrificio diario elaboraban la riqueza necesaria para que se mantuviera esa clase privilegiada que constituía la aristocracia guerrera.

Los periecos o lacedemonios, que formaban la segunda clase social, vivían en las laderas de las montañas y en las costas del mar; eran agricultores, artesanos, comerciantes, que si bien tenían algunos derechos civiles, carecían de todo derecho político. Como vemos, la situación de una clase tan productiva era por demás injusta.

Los ilotas, en número de 200.000, eran los excluidos de Esparta. "Los espartanos les prohibían reunirse, llevar armas, salir de noche y, como se multiplicaban, terminaron por autorizar a los jóvenes la cacería de los ilotas un día al año" (Eva Perón, Historia del Peronismo).

Aclaremos, para gloria de los ilotas, que ellos fueron los antiguos hombres libres de Esparta, que cuando los dorios invadieron el país se resistieron; de ahí que fueran reducidos a esa condición. En cambio, los lacedemonios fueron los que aceptaron sin resistencia la dominación, de modo que su falta de rebeldía, en este caso de patriotismo, fué premiada con mejores condiciones de vida.

Y por debajo de estas clases, realizando los trabajos más penosos, negada su condición de seres humanos, aplastados, por consiguiente, en su dignidad de hombres, los esclavos, en número inmenso, sofocaban su alarido de justicia, bajo el poder despótico de los amos que podían venderlos y hasta matarlos.

Estos esclavos provenían de las guerras que, en muchos casos, se libraban con el sólo objeto de reclutarlos; de los actos de los piratas, a quienes muchas veces se les encargaba que robasen hombres; del nacimiento: los hijos de esclavos estaban destinados a ser esclavos; de la venta del hombre libre que se vendía como esclavo cuando no tenía como subsistir.

"El cuadro que nos presenta Esparta nos hace ver el gran ejemplo del hombre, de la humanidad, que ha concebido y realizado a través de los años una lucha para convertirse en Pueblo, para pasar de la esclavitud a la libertad, de la explotación a la igualdad y de ser un animal de trabajo a sentirse y ser hombre" (Eva Perón, Historia del Peronismo).

Ahora, visto en líneas generales el panorama del momento histórico-social de Esparta en la época de Licurgo, pasaremos a considerar las reformas de este gran legislador.

1) Reforma agraria. Los lacedemonios, como hemos dicho, trabajaban la tierra que pertenecía a los espartanos, por la cual pagaban un arrendamiento; cuando por cualquier razón los espartanos

la necesitaban, se la quitaban sin resarcirlos por la expropiación. Licurgo, para remediar esta situación, dividió la tierra en 39.000 partes; 30.000 para los laacedemonios y 9.000 para los espartanos, dándoles a éstos las mejores del país, compensando así la elevada cantidad que correspondía a los primeros.

Por esta reforma Perón ha dicho que Licurgo fué quien realizó, por primera vez en el mundo, el ideal peronista que es tableese que la tierra debe ser de quien la trabaja.

2) Reforma económica. Prohibió el comercio. Anuló toda la moneda antigua de oro y plata, reemplazándola por moneda de hierro, a la que dió poco valor de manera que para reunir una suma interesante se necesitaba "un cofre muy grande y una ayuda para transportarla", dice Plutarcó en "Vidas Paralelas". Con esta sola medida libró a Esparta "de una serie de crímenes, porque a nadie le interesaba robar ese dinero ni recibirlo en soborno; no existía la codicia", agrega el mismo autor en la obra citada.

Desterró las artes inútiles y de lujo, pues esta moneda no tenía ningún atractivo para los griegos de otras regiones, de modo que con ella no se podían comprar artículos extranjeros, con lo cual se valorizó el trabajo local. De esta manera Licurgo concretó su aspiración que lo es también del peronismo, de que haya menos pobres y menos ricos.

"Es preciso que los ricos sean menos ricos para que los pobres sean menos pobres" (Perón, en el acto de entrega del pectoral a Monseñor Nicolás de Carlo, abril 12 de 1948).

"Asimismo, para destruir el distingo de clases, dictó una ordenanza estableciendo que todas las puertas fueran iguales, tanto en las mansiones señoriales como en las humildes casas" (Eva Perón, Historia del Peronismo).

3) Reforma política. Reglamentó las funciones reales del Senado y de la Asamblea con el fin de desterrar la violencia, la envidia, la insolencia, la corrupción y principalmente los dos antiguos males: riqueza y pobreza, dándole mayor poder político al Pueblo.

Por todas estas reformas del gran legislador espartano en favor del Pueblo es que "nosotros vemos en Licurgo tal vez al primer justicialista que haya tenido la humanidad" (Eva Perón, Historia del Peronismo).

Es claro que no tocó la raíz de la injusticia, la esclavitud, pero no se debe juzgar los hechos y las instituciones del pasado con los criterios de hoy. Hay que ver en el desenvolvimiento humano una sucesión de series lógicamente concatenadas, dentro de las cuales se puede pretender ciertas cosas y otras no. Por ejemplo, no se puede pretender que hace tres mil años Licurgo tomara medidas referentes a la esclavitud, que los liberales de hoy no toman con los esclavos de la época presente, como son los Pueblos sumergidos en la opresión imperialista y los hombres sumergidos en la opresión capitalista.

La tarea de la liberación integral de todas las clases oprimidas de la sociedad, recién en esta época entra en el orden del día de la historia; recién en esta hora bendita en que el sol de la justicia empieza a brillar para todos, en esta hora justiciera que, en hermosa caracterización, Perón ha denominado "la hora de los Pueblos".

b) Los Gracos.

Cuando afirmamos que la nuestra es la filosofía de los trabajadores, que el nuestro es un humanismo popular, está implícito que no admitimos preferencias de unos trabajadores respecto de otros, como podrían ser los hombres de la ciudad respecto de los del campo. Para nosotros, tan trabajador es el que empuña el martillo como el que maneja el arado, el que maneja la pluma como el que empuña la espada, siempre que su intención y su acción estén al servicio de la comunidad.

Sin embargo, Perón ha dedicado muchos capítulos aparte para tratar, especialmente, los problemas que afligían a la mitad de los argentinos que viven y luchan en el campo. Sus palabras y hechos en favor de los más humildes trabajadores agrarios, los peones, lo atestiguan, así como toda su inmensa acción para satisfacer las necesidades y cumplir las aspiraciones del hombre de campo. Así, ha manifestado: "No queremos hacer el proletariado campesino; queremos hacer agricultores felices, que vivan en la abundancia" (Perón, ante Productores Agrarios, junio 11 de 1953).

Y su concepto fundamental sobre la materia, de que "la tierra debe ser de quien la trabaja: no un bien de renta, sino un bien de trabajo", responde a las más caras aspiraciones de los labradores, aspiraciones por las cuales lucharon hasta la muerte dos ardientes defensores de la causa popular, Tiberio y Cayo Graco.

Hermanos de sangre y de ideal, tuvieron un papel decisivo en la lucha entre patricios y plebeyos, es decir, entre aristócratas y hombres de Pueblo.

Lo mismo que en el caso de Licurgo, a fin de comprender mejor el papel de estos luchadores por la dignidad del hombre, haremos una rapidísima incursión en la situación social de su época.

Los patricios romanos, al igual que los espartanos en Grecia monopolizaban en su favor todos los derechos. Los plebeyos, en cambio, entre los cuales gran cantidad eran labriegos, no intervenían para nada en los asuntos de interés público: de ahí la lucha por alcanzar la libertad civil, política y religiosa, que los patricios les negaban.

La lucha de los plebeyos por sus derechos se inició de una manera legal, porque se hacía dentro del terreno de la ley y del derecho romano. Los plebeyos hacían sus peticiones por intermedio de tribunos, que eran representantes del Pueblo en lo concerniente a sus intereses.

El primer objetivo de la lucha fué la posesión de la tierra que trabajaban de sol a sol, pero que pertenecía a los patricios, a los que, por consiguiente, debían dar, en calidad de pago, casi todo el fruto de su trabajo.

El segundo objetivo fué alcanzar cargos en el gobierno del país, con lo cual la administración pública no se haría en contra de sus intereses.

Esa lucha ininterrumpida durante dos siglos, con el impulso propio de los partidos victoriosos, fué llevada a su momento más culminante con los Gracos, hijos de Cornelia, mujer inteligente y valerosa, cuya personalidad influyó profundamente en el destino de gloria de sus hijos.

El mayor de los Gracos, Tiberio, poseía el sentimiento de compasión hacia el oprimido, al débil y al pobre, en un grado jamás visto entre los romanos. Había observado y sentido la miseria en que vivía el Pueblo, causada por los latifundios y pensó en una reforma agraria que acabase con ese estado de cosas.

Elegido tribuno de la plebe, presentó la ley agraria; pero como ello lesionaba los intereses de los latifundistas, el Senado, que era el organismo defensor de esa clase, empleó todos los recursos para evitar que la ley fuera aprobada; no obstante, ésta fué aprobada por el Pueblo, si bien las dificultades que puso el Senado, la hicieron inaplicable.

Los aristócratas, encabezados por el Senado, como ya hemos dicho, iniciaron una oposición desesperada a Tiberio, hasta que al fin consiguieron desprenderse de este tribuno apelando al crimen. Y así fué; el Senado provocó un desorden tal en la plaza pública que permitió a un grupo de aristócratas armados asesinar cobardemente a este paladín de la justicia social. Las aguas del Tíber recibieron su cuerpo ultrajado. Era el año 133 a. C.

Su hermano Cayo tomó su bandera y continuó la batalla comenzada, luchando contra el partido aristocrático de una manera más resuelta. Renovó la ley agraria, lo cual le trajo una situación sumamente difícil, que sorteó con habilidad. Entregó trigo a la plebe a un precio tan reducido que casi era una distribución gratuita cubriendo el déficit que esta medida traía con un impuesto a las mercaderías que los ricos compraban en el extranjero.

Para impedir represalias contra sus partidarios prohibió que los magistrados pudieran procesar sin autorización del Pueblo, lo que disminuía enormemente el poder del Senado.

En resumen: transformó poco a poco en democrática la antigua constitución aristocrática de la República.

El partido aristocrático, lo mismo que en el caso anterior, después de apelar a la calumnia, a la demagogia, en suma, a los medios más viles para derrotar a este reivindicador de los derechos del Pueblo, concluyó provocando una guerra civil en el año 121 a.C., en medio de la cual mataron a los partidarios y amigos de Cayo Graco. Este, viéndose perdido, se refugió en un bosque cercano, donde se hizo dar muerte por su acompañante. Las aguas del Tíber también en este caso, recibieron los cuerpos de tres mil partidarios de las ideas democráticas de los Gracos, que pagaron con sus vidas su amor a la justicia.

III. CRISTIANISMO.

"Nosotros no solamente hemos visto en Cristo a Dios, sino que también hemos admirado en Él a un hombre. Amamos a Cristo no sólo porque es Dios, lo amamos porque dejó sobre el mundo algo que será eterno: el amor entre los hombres". (En el V Congreso Eucarístico Nacional, en Rosario, octubre 29 de 1950).

a) La Roma de los Césares.

En el tiempo de los Césares el Imperio Romano había alcanzado tal extensión que resultaba difícil a sus dirigentes mantener su control.

Esta dificultad provenía no sólo de la extensión territorial que cubría, sino de la falta de un poder centralizado capaz de llevar una firme autoridad a todas las regiones.

En efecto, la autoridad del Imperio llegaba a las provincias por intermedio de gobernadores que aparecían ante ellas como aves de rapiña, ávidos de riquezas, que no se saciaban con los mil impuestos y gabelas con que gravaban a las zonas de su influencia.

Estos procónsules usaban de cualquier medio para expoliar los bienes de los que algo tenían, usufructuando de todo esto en su propio beneficio y dando rienda suelta a las costumbres licenciosas que traía de la metrópoli.

Esta situación no hacía más que debilitar el prestigio del Imperio; por otra parte, la misma debilidad que se manifestaba en sus relaciones con las provincias aparecía en el gobierno interno.

Las arbitrariedades respecto de las clases populares; la degradación de las costumbres; el relajamiento de la disciplina militar en un Estado fundamentalmente guerrero como era el de ese tiempo; el abandono de toda norma ética, que condujo a los patricios a desatender las graves tareas de que eran responsables, para empanzanarse, ellos y sus preferidos, en la degradación de las costumbres que sobreviene cuando se rompen los diques morales; todo, unido a la impotencia demostrada por los militares romanos para contener a los bárbaros, que ya golpeaban a las puertas de Roma, había creado una situación verdaderamente insostenible.

Tal situación llegó a provocar la protesta de los perjudicados, así como también la de aquellos romanos que, viendo que se marchaba al precipicio, comenzaron a sostener la necesidad de una vuelta a las virtudes superiores que habían permitido a Roma alcanzar la situación de privilegio que detentara otrora.

Entre los que así pensaban estaban los filósofos estoicos, que llevaron esa preocupación hasta encarar los problemas de la sociedad con un criterio de tal grandeza moral, que fué un anticipo, en cierto modo, de la prédica de Cristo. Por esta razón expondremos en rápida síntesis lo fundamental de su doctrina que, por otra parte, convendrá tenerla presente para el estudio de los capítulos de "Ética Peronista".

b) Los Estoicos.

Los estoicos traen un nuevo sistema sobre el hombre y el mundo.

Sostienen que en el universo todos los seres están concatenados de tal manera que cada cosa y cada ser es engendrado para otro. El conjunto de todos los seres así relacionados es una armonía gobernada por Dios.

Esta idea de la concatenación universal de los seres es muy importante, porque significa que entre los hombres hay vínculos recíprocos, es decir, que los hombres no son piezas aisladas dentro del universo, sino que están unidos por una ley natural. Violar esta ley de unión es un acto de maldad. La esclavitud es una violación a esa unión de los seres, por eso debe ser combatida.

Por consiguiente, esta ley natural hace que el hombre no sea extraño al hombre. Mas aún, ella exige que todos los hombres se consideren connacionales y conciudadanos, y que sea una la vida y el mundo.

Estos principios conducen al concepto dominante es los estoicos romanos: "charitas generis humani", que los aproxima al cristianismo.

Estas ideas iban produciendo fermentos favorables entre las clases aristocráticas, con las cuales estaban vinculados sus sostenedores, ganando terreno aún entre los círculos más allegados a los emperadores. Marco Aurelio (121-180), llegó a ser partidario de ellas.

La situación de las clases populares, mientras tanto, no mejoraba lo más mínimo, lo cual creaba las condiciones para el estallido de violentas revueltas internas de esclavos y libertos.

En síntesis, el Imperio Romano nos presenta en esos momentos el siguiente escenario: los dirigentes desprestigiados ante sus súbditos e impotentes para seguir conduciendo semejante sistema parasitario, con una oposición cada vez más firme tanto en Roma como en las provincias, en las cuales ya habían penetrado pacíficamente o por la fuerza los bárbaros; los esclavos y libertos so liviantados, las tropas indisciplinadas, los mandos inoperantes.

En medio de este clima general que amenazaba al inmenso mundo romano, Jesús inicia su prédica.

c) Cristo y su Doctrina.

Cristo aparece como un defensor de los humildes, como un justiciero que anatematiza con palabra vigorosa a los opresores y perversos, llamándolos a cumplir con sus responsabilidades ante Dios y ante los hombres.

El cristianismo es en su origen la expresión de los oprimidos, la religión de los esclavos, de los libertos, de los pobres,

de los hombres privados de derechos, de los Pueblos sometidos al despotismo de Roma.

Los primeros cristianos fueron, pues, los caídos y los oprimidos, que arrastraban su vida desdichada por la poderosa y corrompida ciudad de Roma, por los extensos latifundios de toda Italia, Sicilia y Africa.

Para elementos tan diversos no se presentaba una senda común de liberación. El hombre libre, derrotado por los romanos, soñaba con su ciudad de origen, en general la "polis" griega, de la que sus antepasados habían sido ciudadanos. El prisionero de guerra reducido a la condición de esclavo, soñaba con la vuelta a los tiempos de la libertad, antes de su cautiverio. El pequeño campesino, esclavizado por las deudas, anhelaba la tierra que estaba en manos de los poderosos y a los cuales nunca alcanzaba a pagar todo lo que le exigían.

Toda esta gente sin horizontes, sumida en la desesperanza, encontró el camino de liberación en la palabra nueva de Jesucristo, que agitó las ansias de una vida más justa con sus pensamientos inflamados de amor: "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos".

Ante los cuadros pavorosos de hambre y de enfermedad, de vergüenza y de humillación que contempla Jesús en su marcha, cuyos culpables son los ricos por su insensibilidad, egoísmo e injusticia, levanta su palabra condenatoria: "De cierto os digo, que un rico difícilmente entrará en el reino de los cielos. Más os digo: que más liviano trabajo es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios".

Pero le asalta el pensamiento doloroso de que mañana éstos pueden ser iguales que aquellos, por eso dice enalteciendo el concepto de la justicia: "Pues yo os digo que si nuestra justicia no fuera mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos".

Centrando su prédica contra la guerra de los unos contra los otros y de Pueblos contra Pueblos, bendice a los pacificadores, a los hombres de buena voluntad, que siempre saben encontrar los caminos para el entendimiento fraternal: "Bienaventurados los pacificadores porque ellos serán llamados hijos de Dios"...sin cansarse de insistir en el más glorioso concepto surgido de la esencia de Dios y del hombre: "Amaos los unos a los otros".

En base a esta prédica, que toca las fibras más auténticas de la condición humana, Jesús triunfa en su Calvario.

Y así, el cristianismo produce el milagro de abrir las más anchas vías a la consideración de las potencias y capacidades humanas, sin caer en la vanidad homeocentrista, al afirmar con más fuerza que ningún otro movimiento de la historia la existencia del Dios único, omnipotente y todopoderoso, supremo creador de todo y artífice del hombre hecho a su imagen y semejanza.

Antes, sólo los poderosos eran los hijos de los dioses; en adelante, tanto lo será el poderoso como el desheredado, con la diferencia de que el desheredado se sentará a su diestra.

La prédica de Jesús es eminentemente popular y justiciera; de ahí que al justicialismo no pueda reconocérselo sino como un cristianismo adaptado a las condiciones históricas de nuestros tiempos. Veamos si no la palabra de su genial creador: "Sueño con una comunidad de hermanos, donde cada uno piense un poco más en el necesitado que está a nuestro lado que en satisfacer nuestra propia vanidad, nuestros vicios y nuestras necesidades". (En la clausura del Congreso de Enseñanza Religiosa, octubre 14 de 1953).

Y cuando condena las riquezas que amasan los modernos esclavistas: "No queremos que la riqueza de unos pocos esté apoyada sobre torsos enjutos de esqueletos vivientes por la miseria de esos patrones que no supieron cuidar más a sus hombres que a sus vacas o a sus toros". (En la Concentración Popular de Paraná, mayo 23 de 1950).

O cuando señala la necesidad de un reparto equitativo de los bienes: "La riqueza no vale nada si no se puede dirigir el reparto para que a todos les toque lo indispensable para vivir y gozar de una vida digna que merezca ser vivida". (En la Visita de los Delegados al Congreso de Maestros de Territorios Nacionales, febrero 6 de 1948).

Al señalar que la injusticia de la oligarquía no debe ser sustituida por una nueva injusticia, como cuando Jesús condenaba la injusticia de los fariseos llamando a no imitarlos: "Nosotros no hemos venido como innovadores a quitar una injusticia para instalar otra. Hemos venido a suprimir una injusticia para fijar la justicia". (En el Homenaje realizado por Obreros del Vidrio, marzo 23 de 1949).

Igual que en sus sencillos conceptos sobre la máxima aspiración de los hombres y de los Pueblos en todas las épocas: la paz. Queremos la paz, porque la única arma que nos puede hacer grandes es el trabajo en la paz". (Visita de intelectuales americanos, diciembre 13 de 1947).

Vemos en estas palabras de Perón el vigor y la perennidad del pensamiento de Jesús, que resume las más nobles aspiraciones de la humanidad.

En efecto, al igualar a todos los hombres en la humildad, derivada del hecho de ser todos hijos de Dios, Cristo prestaba el más grande favor a que podían aspirar los humildes: el de la supresión de odiosas divisiones de los hombres en clases.

Aún el género humano debió sufrir la prueba del absolutismo, la explotación y opresión capitalista y la aniquilación totalitaria, pero la vía luminosa se abrió ante los Pueblos en el momento en que fué clavada a la tierra la cruz del Mártir del Gólgota.

Esa vía luminosa no ha hecho más que ensancharse, hasta llegar a este momento en que, nosotros lo pretendemos y la realidad lo confirma, en el extremo austral del continente americano se instala un régimen social que enarbola los inmortales principios cristianos y los concreta en hechos.

IV.- UTOPISTAS.

"El Peronismo se precia de haber realizado los mejores sueños de los grandes hombres" (Eva Perón, Historia del Peronismo).

En el momento de paso de un sistema de organización social a otro, es cuando en el cuadro social aparece una fuerza revolucionaria con vigor como para trastocar el orden social existente, es cuando se alteran todas las relaciones.

En este momento cada grupo o sector social plantea sus reivindicaciones. Cada individuo ve llegado el momento de ser escuchado y habla.

En esa hora, las inteligencias superiores, preocupadas por los problemas del hombre y de la sociedad, encuentran la base histórica propicia para ampliar y profundizar el campo de sus reflexiones. Tal lo que acontece en el momento histórico denominado Renacimiento.

En este momento, la sociedad feudal cede el paso a los comerciantes capitalistas que habían venido trabajando en su seno hasta adquirir el poderío económico de que ahora gozaban.

El campo ya había sufrido el disgregamiento de los grandes feudos -que eran la base del antiguo régimen-; las ciudades se convertían cada vez más en los centros fundamentales de la vida económica y social de la época.

Los comerciantes y traficantes, enriquecidos a expensas de los señores, van cambiando también la fisonomía de las ciudades en lo referente al sistema de producción; sustituyen los pequeños talleres artesanales, diseminados en multitud de lugares, por grandes fábricas.

"En estos grandes talleres, el poder del vapor reúne en torno suyo sus miríadas de súbditos", dice con énfasis un comentarista de esos tiempos. El pensador utópico Fourier, sostiene que las fábricas son "cárceles suavizadas", mientras otros, más severos, las llaman "las casas del terror", por el régimen riguroso a que son sometidos los operarios. En esas "cárceles suavizadas", alrededor de una máquina y en calidad de auxiliares de la misma, se agrupan los hasta ayer artesanos y ahora obreros.

Desde ese momento, los capitalistas comerciantes, siempre ávidos de dinero, amplían el campo de su actividad tomando bajo su explotación la industria, que ellos mismos organizan sobre la base de la máquina automática.

La voracidad y falta de escrúpulos manifestados por estos nuevos señores cuyas fábricas son verdaderos feudos, los lleva a explotar a los obreros en jornadas de catorce y dieciséis horas, así como también las mujeres y niños en la misma extensión de jornada, pero con salarios inferiores.

Por otra parte, las tareas se desarrollan en condiciones de insalubridad tales, que demuestran claramente la falta de sentimientos humanitarios de los patrones.

La desilusión en el poder liberador de la máquina, por la comprobación de que sus virtudes son malogradas por los propietarios de las mismas, abona el campo para el advenimiento de filosofías sociales que sustentan una base comunista, cuyo desarrollo es impulsado por la situación crítica que la voracidad de los capitalistas crea entre los trabajadores.

Ese es el fundamento histórico de la afirmación de Perón, de que la causa eficiente del comunismo es el capitalismo.

Los diversos hechos concretos denunciados por los trabajadores pasan como a un laboratorio a la mente de pensadores sociales, que los elaboran hasta llegar a constituir verdaderos sistemas, en los que demuestran de manera irrefutable la injusticia e insensatez de tales y cuales procedimientos, que por su repetición, resultan connoturales al orden social imperante; de aquí se pasa a la generalización, en la que se señala que lo malo no es un comerciante o un capitalista determinado, sino el régimen basado en el afán sin tasa de explotación. Por lo tanto, lo que hay que cambiar es el régimen social.

Como contrapartida de tales comprobaciones, estos creadores, algunos de ellos realmente geniales, idean nuevos sistemas sociales en los cuales no existe la explotación del hombre por el hombre, de modo que éste pueda vivir de acuerdo a su noble condición, en un ambiente de fraternidad, armonía y progreso.

Para nuestro estudio de filosofía social peronista es de gran interés conocer estos sueños de un mundo mejor, que germinaron en pensadores rebeldes al inicuo sistema social de su medio y que se agrupan bajo la denominación de "Los Utópicos".

Los yerros y divagaciones en que incurren no tendrán que hacernos ver únicamente sus debilidades, sino sobre todo su altruismo, su voluntad de hallar soluciones de fondo a los agudos problemas que han afligido a los hombres en el recorrido de su itinerario histórico.

De ahí que Eva Perón haya dicho que considera precursores de nuestra doctrina a todos aquellos hombres que han sido alentados por el ideal del bien común.

Por otra parte, teniendo en cuenta que muchas de las afirmaciones de estas aparentes quimeras han dejado de ser tales en la sociedad contemporánea, podemos recordar las palabras de Lamartine: "Las utopías son, a menudo, verdades anticipadas a su tiempo".

En sostén de esa afirmación están las conquistas sociales del Peronismo, que son concreción de grandes ideales, como veremos en la rápida semblanza que haremos del pensamiento utópico, para lo cual tomaremos a los dos hombres más representativos de esta tendencia: Tomás Moro y Campanella.

Tomás Moro (1480-1535)

Político y escritor inglés, decapitado en el año 1535 por la firmeza de sus convicciones.

En esa época, se incrementaban en Inglaterra las manufacturas de lana, lo que motivó que los nobles dedicaran sus tierras a la cría de ovejas, para lo cual, sin ningún escrúpulo, echaron a los campesinos de las tierras, que constituían su medio de subsistencia.

Pueblos enteros fueron arrojados sin ninguna contemplación a los caminos. "Las ovejas devoran a los hombres", dice Moro en su libro "Utopía", al que subtituló "Librito de oro sobre la reconstrucción del Estado y sobre la isla de Utopía".

Aclaremos que "Utopía" significa lugar inexistente; luego, la isla de Moro sólo era un sueño.

En la primera parte hace una crítica mordaz y aguda de la sociedad de su tiempo. Descubre toda la miseria moral de las clases ricas y la miseria material de la clase pobre.

Y así, cuando se refiere en un pasaje al número cada vez mayor de ladrones que hay entre la gente humilde, encuentra la causa de este hecho en la avaricia insaciable de los nobles que echan de sus tierras a los agricultores para destinarlas a la cría de ovejas.

De modo que la gente queda sin tierra y sin trabajo, y tiene que elegir entre morir de hambre, robar o dedicarse a la mendicidad. Y esto "para que uno de esos codiciosos e insaciables devoradores, pueda encerrar varios millones de acres en un sólo cercado". (Tomás Moro, "Utopía"). De esta manera se manifiesta en contra de la existencia de latifundios.

En otra parte dice, que una de las principales causas de la miseria general, reside en el excesivo número de nobles, "que son unos ociosos que viven del trabajo de los demás".

Respecto del problema de la excesiva riqueza y de la excesiva pobreza afirma: "ocurre con frecuencia que injustamente unos tienen mucho a causa de la miseria de los demás y que los que tienen mucho generalmente son peores que los que nada tienen".

En la segunda parte de su obra, habla de la organización social de la isla imaginaria.

En ella todos los habitantes son iguales; no hay pobres ni mendigos, ya que todos tienen lo que necesitan, pues no hay clases de ricos que no trabajan y que provocan la miseria de los que trabajan para ellos. Nadie vive a expensas de los demás.

Notemos que el ideal de este pensador, de que no hubiera más que una clase de hombres, la de los hombres que trabajan, que era una quimera en la sociedad de aquel entonces, es una realidad en la Argentina de hoy, gracias a Perón.

En "Utopía", todos los habitantes cumplen una jornada de trabajo de seis horas, después de la cual se dedican a cursos públicos, a perfeccionarse en su oficio, a la cultura física, etc.

Ahora pasaremos a considerar el pensamiento de Tomás Campanella.

Tomás Campanella (1568-1639)

Monje filósofo y patriota calabrés de singular integridad moral.

Su palabra denunciadora de la falsedad le grangeó gran número de enemigos, que lo acusaron de hereje, atribuyéndole obras que no había escrito. Por fin le comprobaron su participación en una conspiración que estalló en Calabria, que perseguía la liberación de su patria, Italia, de la dominación española por lo cual estuvo preso durante veintisiete años; fué torturado siete veces en el tormento, que soportó con una firmeza de alma inquebrantable, respondiendo en cada oportunidad lo mismo: "Nunquam tacebo"- nunca callaré.

Su obra "La Ciudad del Sol", que compuso en la cárcel, es la descripción de una sociedad ideal, donde impera la justicia.

Su sentimiento, herido por la visión de la injusticia reinante, lo llevó a abrazar el ideal de una sociedad igualitaria; herido su espíritu por la ocupación extranjera, ofendido por la inmoralidad de los que hacían sus grandes negocios con los ocupantes, sin importarles la humillación de la patria ni el hambre del Pueblo, pensó que la solución estaba en la abolición de la propiedad privada. "Estos sujetos, a quienes la riqueza les ha convertido en arrogantes, en petulantes insensibles, en pedantes traidores, en impostores y explotadores", desaparecerían cuando se realizara su sueño.

En la "Ciudad del Sol", "todos los hombres serán simultáneamente ricos y pobres. Ricos porque tendrán todo lo que necesiten; pobres porque ninguno tendrá ninguna propiedad y, por eso, no serán los hombres quienes sirvan a las cosas, sino éstas a aquéllos".

En el último párrafo de su obra hace alusión al maquinismo, que bajo el sistema capitalista ha convertido al hombre en sirviente de la máquina, en vez de estar ésta a su servicio.

Lo mismo que en la "Utopía" de Moro, todos los habitantes de esta ciudad trabajan y el que no trabaja, no come. Por lo tanto, no hay clases que vivan a expensas del esfuerzo de los demás, como sucedía en nuestro país, cuando los oligarcas vivían sin trabajar a expensas del Pueblo.

En la "Ciudad del Sol", el hombre que sabe muchos oficios es el más considerado.

Todos se dirigen a su sitio de labor, cantando, por caminos bien empedrados, y los que trabajan en el campo, van precedidos de bandas de música.

La jornada de trabajo es de seis horas, de modo que los hombres tienen tiempo para dedicarse al estudio, al cambio de ideas, a la lectura, en una palabra, se dan las condiciones para que la cultura sea accesible a todos los hombres. Esta aspiración también ha sido convertida en realidad por el Peronismo que sostiene que "la cultura que no es del Pueblo no es cultura" (En el Hogar Escuela 24 de Febrero, agosto 30 de 1953).

En conclusión, esta brevísima reseña del pensamiento de los utopistas, nos muestra que éstos oponían a las injusticias de la sociedad en que vivían la visión de una sociedad ideal en la que reinara la justicia, es decir, una sociedad justicialista. Pero no atinaban a indicar los medios para llegar a esa sociedad perfecta que la consideraban un sueño irrealizable, tan lejos estaba de la sórdida realidad en medio de la cual vivían.

A pesar de la debilidad apuntada debemos ver en sus sueños la sed de justicia de estos hombres sinceros que, como en el caso de Moro y Campanella, pagaron con su vida y con su libertad las ansias de una sociedad más feliz para todos los hombres por el único camino que es posible la felicidad, por el camino de la justicia, como lo ha demostrado Perón.

SINTESIS DEL CAPITULO IIIANTECEDENTES DE LA FILOSOFIA PERONISTACONDUCTORES, CRISTIANISMO, UTOPISTAS

I.- INTRODUCCION: "El Peronismo realiza los mejores ideales de los filósofos y conductores de todos los tiempos". (Eva Perón). Se impone, pues, conocer tales ideales; para esto nada mejor que hacer un análisis objetivo de sus teorías.

II.- CONDUCTORES: Licurgo: a) Reforma agraria: Dividió la tierra de los espartanos en 39.000 partes: 30.000 para los lacedemonios -que eran los que trabajaban- y 9.000 para los espartanos. Con esta reforma realizó su gran ideal, que coincide con el ideal peronista que establece que la tierra debe ser para quien la trabaja.

b) Reforma económica: Prohibió el comercio, anuló la moneda de oro y plata, desterró las artes inútiles y de lujo, dignificó el trabajo, con lo cual concretó sus aspiraciones que se asemejan a las nuestras, de que los ricos fueran menos ricos para que los pobres fueran menos pobres.

c) Reforma política: Limitó las funciones del Senado y de la Asamblea, con el propósito de dar más poder al Pueblo.

Los Gracos: Luchan por imponer una reforma agraria en favor de los plebeyos, que eran los que trabajaban la tierra. Su objetivo fue el mismo que el de la doctrina de Perón: que la tierra sea del que la trabaja.

III.- CRISTIANISMO: a) La Roma de los Césares: La situación político-social del Imperio Romano en esos tiempos era crítica en general y en particular para el Pueblo.

b) Los estoicos: Filósofos que, oponiéndose a las arbitrariedades de los patricios, sostuvieron que la igualdad de todos los hombres era una ley natural.

c) Cristo y su doctrina: Exposición de los postulados fundamentales de la prédica de Cristo, que nos muestra la raigambre cristiana de nuestra doctrina.

IV.- UTOPISTAS: Tomás Moro y Tomás Campanella: En sus obras "Utopía" y "La Ciudad del Sol", respectivamente, hacen la crítica de la sociedad de su tiempo y detallan el sistema de gobierno ideal de sus ciudades imaginarias:

a) Igualdad de todos los hombres.

b) Todos los hombres deben trabajar.

c) La cultura debe ser accesible a todos los hombres.

I.51.

C A P I T U L O I V

H U M A N I S M O

R E S U M E N

- Introducción.
- Concepto.
- Humanismo renacentista.
- Humanismo peronista.

CAPITULO IV

HUMANISMOI.- INTRODUCCION

"Sin el hombre no podemos comprender en modo alguno los fines de la naturaleza, el concepto de humanidad, ni la eficacia del pensamiento". (En la clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía).

El humanismo renacentista nació como una vigorosa corriente renovadora que surgía de lo más hondo del potencial humano en las favorables condiciones creadas por los grandes inventos y descubrimientos modernos. El hombre, enaltecido por estos hechos comienza a tener la intuición de un descubrimiento mucho más importante que el de los nuevos continentes: el de su propia grandeza.

Mientras esta intuición no abandona la mente de algunos genios privilegiados, no pasa nada. Pero cuando estos pocos pensadores logran la confirmación de sus anticipaciones, por medio de los aportes que reciben de las distintas ramas de la actividad, sea de los navegantes, de los astrónomos, de los científicos en general, sea de los pensadores entregados a altas especulaciones mentales, etc., entonces viene el trabajo de abrir picada en el monte después de haber localizado el monte.

En este plano es donde suman, a las grandiosas visiones que traen los navegantes y conquistadores, sus propias visiones sobre la condición del hombre y sus infinitas posibilidades presentes y potenciales. Surge una corriente de pensamiento y luego una literatura de reivindicación -digamos- de los valores humanos.

El hombre que para la Edad Media, era un alma destinada a prepararse en este purgatorio de la vida, para la verdadera existencia del más allá, pasa a ser considerado por los humanistas como el rey de la creación, que no está cumpliendo preparación alguna, sino viviendo una vida natural que debe gozar plenamente, dignificar y enaltecer.

Los tesoros de la Grecia y Roma paganas, que llegan al mundo occidental con motivo de la toma de Constantinopla por los turcos, tesoros que son exportados antes de la ocupación para salvarlos de manos de los invasores, refuerzan el ambiente pagano y naturalista creado por el holgorio de las inmensas riquezas que llegan de las colonias.

Los poetas, los músicos, los intelectuales en general, cantan las grandezas del hombre, la gloria infinita de sus atributos, el horizonte sin límites de sus posibilidades. Estamos en pleno Quattrocento. Mentti publica su obra: "La superioridad del hombre"; Pico de la Mirándola, su Oración "De la Dignidad del Hombre"; Colón, Copérnico, Lutero, Erasmo, Rabelais, Tomás Moro, Maquiavelo, acompañados por Rafael, Miguel Ángel y Leonardo, cada cual desde su respectivo ángulo y con sus particulares armas, harán su contribución decisiva para la liquidación del sistema feudal y el advenimiento del nuevo mundo, donde no habría lugar para el dolor del hombre.

Entre todos estos genios, conjurados por el mismo objetivo, tratan los rasgos que han de predominar en el mundo a lo largo de quinientos años: del mismo modo diseñaron la majestuosa condición del hombre recargando sus trazos materiales con olvido casi completo de su esencia espiritual. Semejante omisión capital, en sus ulteriores derivaciones conduciría a hacer del mundo de los hombres una jaula de fieras.

Sus intuiciones geniales no fueron suficientes para ver tales derivaciones. Los hombres que las padecen, sí las ven.

Por eso la Doctrina Peronista propugna un humanismo que tenga una base moral, que abarque a todos los hombres. Porque, de qué sirve que se descubran nuevas leyes del movimiento, de la materia, de la energía atómica, de los rayos cósmicos, que se llegue a la Luna o al planeta Marte, si la vida de la mayoría de los seres humanos va a seguir frustrada por la explotación de unos pocos?

Vivimos en el filo de una etapa histórica. Esta es la explicación de la profundidad y persistencia de la crisis contemporánea. El mundo capitalista surgido del materialismo renacentista y del industrialismo burgués, cuyo corolario es el imperialismo, desemboca en una encrucijada donde la unión de los hombres y de los Pueblos, fraternizado en principios y aspiraciones justicialistas, ha de concluir con él.

Los resultados extraordinarios alcanzados en el breve lapso de aplicación de la doctrina peronista a nuestro país, nos anticipan una imagen promisoría de lo que se podría lograr en una sociedad justicialista integral, donde todos los hombres y países rigieran sus acciones por idénticos postulados de justicia.

La época justicialista dará también sus sabios, sus visionarios y sus genios de una nueva ciencia, de una concepción diferente de la vida, como el Renacimiento dió lo suyos. Pero la experiencia de los hombres no se pierde, y la historia, lenta pero sostenidamente, registra el avance de su desarrollo desde la animalidad hasta la civilización. De ahí que la principal enseñanza a recoger para el nuevo período evolutivo, sea la de que no se puede menospreciar impunemente el rasgo espiritual de la persona humana. Como lo ha dicho Perón: "Toda la base fundamental filosófica de nuestra doctrina reside en no darle al hombre dos dimensiones terrestres sino darle también la tercera dimensión, mirando al cielo". (Ante una Delegación de Estudiantes Brasileños, julio 19 de 1950).

De ahí surgirán todas las soluciones. El hombre no será só-

lo naturaleza, por lo tanto no será conquistable, y ni siquiera será necesario establecer este concepto, ya que en una sociedad justicialista desaparecerán los estímulos que determinan y condicionan el drama del hombre de hoy.

Nuestro renacimiento será mucho más luminoso que el anterior porque en vez de ser la fiesta de unos pocos privilegiados, cercados por la miseria ambiente, será la fiesta del Pueblo reivindicado, responsable de sus derechos y de sus deberes, consciente de sus potencias y sus limitaciones.

II.- CONCEPTO.

"Es necesario tratar al hombre tal como es en la plenitud de su existencia real: una maravillosa armonía material y espiritual que integra como unidad humana la vida y el destino de la comunidad". (En el IV Congreso Internacional de Cardiología, setiembre 5 de 1952).

Con la palabra "humanismo" sucede lo mismo que con muchos otros términos generales, que se repiten con frecuencia sin un conocimiento preciso de su significado o atribuyéndoles contenidos diferentes.

Comunmente se entiende por "Humanismo": "la doctrina de los humanistas del Renacimiento, que renovaron el estudio de las lenguas y literaturas antiguas" y por "Humanista", la "persona versada en las letras humanas". Esta acepción, de donde se deriva "Humanidades", como disciplina del estudio de las Letras, no es la que nos interesa directamente, si bien debemos tenerla presente. Nos interesa la acepción de "Humanismo" como doctrina sobre el hombre, y a ella nos referimos en este capítulo.

Históricamente, el primer humanismo es el griego.

Los griegos crearon en su hora más vital un nuevo concepto del hombre. Para ellos el hombre tenía como atributos naturales la libertad y la inteligencia.

La cultura tenía por objetivo formar este hombre libre e inteligente; de ahí que por educación entendían lo que expresa el verso de Juvenal: "Pediremos a los dioses una mente sana en un cuerpo sano".

Pero este humanismo estaba impregnado de un profundo antihumanismo, pues esa elevada idea del hombre como ser libre e inteligente, sólo era válida para un grupo de privilegiados, que constituía la aristocracia de aquella época; el Pueblo estaba excluido de este concepto.

La Edad Media trae la concepción del hombre siervo de Dios, por consiguiente, toda su vida está orientada a servir a Dios, por eso el humanismo medieval es teocéntrico, es decir centrado en Dios. Pero este humanismo contemplaba al hombre unilateralmente, llevado del exagerado espiritualismo de la época; por consiguiente, no atendía a la real condición del ser humano.

El Renacimiento, trae un nuevo humanismo, que sacude la

concepción teocéntrica del hombre de la Edad Media, instaurando una concepción antropocéntrica, centrada en el hombre; pero este humanismo adolece de dos fallas capitales: es materialista y antipopular, como hemos de explicar en el tema siguiente "Humanismo Renacentista".

Como dijimos en la "Introducción", los genios renacentistas no pudieron prever las consecuencias de la concepción de la vida que aparejaba su concepto del hombre.

No previeron que los siglos XIX y XX, con su materialismo y su individualismo llevarían al hombre a un profundo desconcierto que se transformaría en la aguda crisis espiritual de nuestros tiempos.

Por eso no nos plegamos a ninguno de los "humanismos" que existieron o que existen: porque ninguno coloca su centro en la realidad integral del hombre.

"Maravillosa armonía material y espiritual que integra como unidad humana la vida y el destino de la comunidad". (En la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, setiembre 5 de 1952).

El humanismo griego fué pagano y antipopular: el medieval, espiritualista, dejó de lado el valor material del hombre; el humanismo renacentista fué materialista y antipopular; es decir, que ya fuera antropocéntrico, teocéntrico o fuese lo que fuese, lo cierto es que hasta hoy no hubo ninguna corriente ideológica orgánica que, teniendo en cuenta la verticalidad del hombre y su relación con Dios, centrara su preocupación en lo que siempre constituyó la inmensa mayoría de la humanidad: el hombre del Pueblo.

De ahí que el peronismo propugne un humanismo que se fundamenta en "la observación del hombre tal cual es, en sus grandezas y en sus debilidades, en su excelsa dignidad y en sus limitaciones individuales, que exigen el auxilio de la sociedad para el cumplimiento de su misión, de su deber y de su destino". (En la inauguración de la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones, octubre, 3 de 1952).

III.- HUMANISMO RENACENTISTA.

"El hombre se muestra en la realidad objetiva de las cosas y no en las consideraciones subjetivas de las teorías". (Conferencia sobre el 2º Plan Quinquenal, enero 14 de 1953)

El "Renacimiento", que comenzó en Italia y se extendió a toda Europa, es la cuna de un nuevo Humanismo, que a siglos del humanismo griego, instaura una nueva concepción antropocéntrica.

El Renacimiento es actividad creadora, afán de gloria, culto de la individualidad, fe en la razón, en la naturaleza y sobre todo en el hombre, a quien según Pico de la Mirándola, le es dado "tener lo que desee; ser lo que quiere".

El hombre del Renacimiento es un hombre nuevo. En la Edad Media todo lo humano se centraba en Dios. En el Renacimiento el hom

bre quiere centrarse en sí mismo, no en Dios.

Si la tierra no era el centro del universo, como lo había demostrado Copérnico, y más tarde Galileo, el hombre sí era el arquitecto de su propio destino.

Frente al "macrocosmos" de la naturaleza, hasta ayer inexplorable, levanta su cuerpo el "microcosmos", el pequeño mundo, en donde existen y actúan en pequeño todas las fuerzas que se encuentran en el universo. Observando la anatomía del hombre, revelará la anatomía del universo: descubriendo las leyes de la fisiología, entrarán en posesión de las leyes de la naturaleza.

Pero este concepto tan orgulloso sobre lo humano excluía al hombre de Pueblo; el humanismo renacentista no abarcaba a todos los hombres, sino solamente a la clase de los privilegiados que todo lo poseían a costa de la explotación embrutecedora de los trabajadores.

Todos justifican la explotación del Pueblo, apelando al recurso de considerarlo de naturaleza inferior.

Así, Erasmo (1467-1536), el hombre más sabio del siglo XVI, el escritor más ingenioso del Renacimiento, autor del "Elogio de la Locura", habla del Pueblo en los términos más humillantes: lo llama "bestia enorme y poderosa", y afirma que "es vil e indigno sentir como el Pueblo", y que toda revolución popular es impía.

Otro humanista, Maffeo Veggio, dice que "los campesinos no participan de la naturaleza humana, sino más bien de la del buey".

"El Pueblo es como un pulpo: animal con muchos pies y sin cabeza", sostiene Marsilio Ficino (1433-1499), maestro de los humanistas florentinos.

"Quien dice Pueblo, dice loco, monstruo lleno de confusión y errores", opina el humanista Guicciardini.

En general, todos los humanistas son ateos, se burlan de los dogmas de la Iglesia, pero proclama la necesidad de la religión para sojuzgar al Pueblo, como Voltaire, Maquiavelo, Erasmo y otros.

Sostienen que la demostración es necesaria para los contemplativos que saben gobernarse a sí mismos; la fe, en cambio, es necesaria al Pueblo que debe ser gobernado.

Pero estos humanistas que, para conformar a sus señores más que por propia convicción, hablan tan despreciativamente del Pueblo, son humillados y envilecidos por sus propios amos y así, uno de ellos, Policiano, canta al caballo y al perro de Lorenzo de Médicis, de cuyos hijos era preceptor.

Es que en aquel 1500 muy pocos supieron mandar en su hambre; y estar bajo la protección de un poderoso significaba renunciar a la dignidad.

Alguien, muy representativo, declaraba: "no tengo inclinación a arriesgar la vida por la verdad. No todos tenemos energía

para el martirio". (1)

Es que aquellos señores de la inteligencia, que sustentaban la teoría del hombre liberado por la cultura, no eran más que espíritus esclavos de una época en la cual, como decía Vives, "no se podía hablar ni callar sin peligro".

A pesar de lo que acabamos de ver, no fue pequeña la hazaña del hombre renacentista. De un mundo dividido en incontables pedazos por el feudalismo, ignorante de las leyes fundamentales de la naturaleza, después descubiertas y confirmadas por la ciencia; de un mundo cuya área conocida en cualquiera de los cuatro puntos cardinales no llegaba a ser un tercio de la actual; de ese mundo incipiente, el Renacimiento logró estructurar una articulación superior como fue su humanismo, con lo cual dió un enorme impulso al conocimiento físico del hombre.

Nadie podría negar con fundamento los inmensos aportes que en las diversas ramas de la ciencia significaron las teorías, descubrimientos, inventos y contribuciones de los sabios del Renacimiento.

Sin embargo, es visible lo estrecho de su concepción central, que estribó, desde nuestro punto de vista, en dos factores: a) en su enfoque estrechamente materialista; b) en su planteamiento manifiestamente antipopular.

a) Referente a su enfoque estrechamente materialista, debemos decir que, al centrar su atención en la línea horizontal de los problemas humanos, en su exclusiva dimensión material, menospreció su línea vertical, su dimensión espiritual, su relación con Dios.

Con sagacidad y persistencia dignas de la capacidad de sus sabios representantes, el humanismo clásico trató de enfocar y resolver los problemas de un mundo sin Dios y de un hombre sin Dios, tentativa similar a la de quien quisiera resolver los problemas del mar y de los peces prescindiendo de las aguas.

b) El humanismo renacentista no tenía en su centro a todos los hombres, sino a un grupo de ellos; pensaba, proyectaba y legislaba teniendo en cuenta sólo la situación e intereses de ese pequeño grupo.

Ahora bien, quitando de la sociedad "la bestia enorme y poderosa que se llama Pueblo", quitando a "ese monstruo lleno de confusiones y errores", que estaba excluido de este humanismo, ¿qué queda? Los enemigos del Pueblo, los enemigos del hombre, los vivos de la sociedad, es decir, una mínima parte de la población.

Este contenido antipopular está determinado por su concepción materialista del hombre. En efecto, al considerar al hombre como materia, como naturaleza, y puesto que la mira principal estaba dirigida a dominar las fuerzas de la naturaleza, no había por qué trepidar en dominar al hombre mismo, ya que él era también naturaleza.

(1) Erasmo

De esa lucha del hombre contra el hombre surge el más cerrado individualismo, "el vencer o morir" de la selección natural, la lucha brutal de la libre concurrencia, el expansionismo, el imperialismo, etc..

El hombre ya no será para el hombre un hermano, como en el cristianismo, todo lo contrario, cada hombre será como una flecha tendida en la dirección de su exclusivo interés.

Un "ilustrado" de esos tiempos podía considerarse hermano de otro "ilustrado", pero no de un obrero, pues éste no era hombre, pertenecía al Pueblo y el Pueblo, ya hemos visto, es bestia, monstruo, pulpo, buey, cualquier cosa, menos comunidad de hombres.

Por eso sostenemos que éste humanismo que excluía a la mayoría de la población en rigor sólo fué una ideología de clases privilegiadas opuesto a los intereses materiales y espirituales del Pueblo.

IV.- HUMANISMO PERONISTA.

"Sobre la base de nuestro humanismo, la tarea de todos los que trabajan por el hombre se sentirá alentada por la visión del mundo mejor que nosotros auspiciamos". (En la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, setiembre 5 de 1952).

El "Humanismo Renacentista" es esencialmente intelectual y especulativo; está separado de los problemas de la vida diaria del Pueblo.

Desde su torre de marfil, estos humanistas se dedicaron a construir sistemas filosóficos sobre el hombre en general, sistemas que sometían a la consideración de los "doctos" de su tiempo, los cuales estaban tan lejos como ellos del verdadero problema.

El humanismo peronista no es "intelectual"; no está separado de la vida del Pueblo; es práctico, concreto: surge sobre la base de las realizaciones del peronismo en nuestro país: éstas, al crear un clima de consideración a la personalidad humana dan el aliento necesario para ensayar una concepción orgánica de la ubicación del hombre en esta coyuntura histórica.

En el humanismo peronista no se va a plantear, por ejemplo, si el hombre debe reformar a la antigüedad clásica para beber en sus creaciones la sabiduría que lo oriente en medio del caos con temporáneo.

Tampoco se va a plantear si debe retornar a la Edad Media, pues tiene bien presente que el devenir histórico es irreversible, que la historia no puede dar marcha atrás.

El humanismo peronista está aferrado a la realidad concreta de nuestro tiempo, de nuestro tiempo caracterizado por sombras y luces; por la sombra de la explotación y la negación del hombre, por las luces de la impetuosa corriente justicialista, que marca la "Hora de los Pueblos", proclama una visión integral del hombre: que lo abarca sin retaceos en su condición de ser material y espiritual,

individual y social.

El humanismo peronista no acepta ~~un~~ "homo sapiens", por un lado, adornado por las mas esplendorosas galas de la sabiduría, y por el otro lado un "homo faber" que solo sabe cavar la tierra o apretar tornillos; no lo acepta, por dos motivos:

1º) Como doctrina de un movimiento popular no puede sino rechazar esa división arbitraria de los hombres, hecha por una clase social en su exclusivo beneficio.

Hemos visto cómo, desde los orígenes de la humanidad, los privilegiados tratan de demostrar, por medio de diferentes argumentos, que ellos son seres superiores comparados con los hombres de trabajo, a quienes menosprecia.

Pero también hemos visto como los hombres de Pueblo no han cejado en su lucha desigual por obtener, junto con mejores condiciones de vida y de trabajo, la consideración que se merecen como seres humanos.

2º) La división en "homo faber" y "homo sapiens" no es verdadera, ya que no corresponde a la realidad.

En efecto, observando a un agricultor experimentado, que mire el cielo y sabe cuando va a llover; que interpreta el curso de los vientos; que sabe preparar la tierra para que reciba con la mayor tibieza y fertilidad a cada tipo particular de semilla, que es un poco astrónomo, un poco agrónomo, otro poco veterinario y administrador de su centro de actividad, no podemos calificarlo simplemente como "homo faber".

En rigor de verdad, es un "homo sapiens", sin duda mas sabio que el especulativo que, encerrado en el frío ámbito de esos museos y cementerios de ideas que son muchos libros, suele olvidarse de la vida real, de modo que sus conclusiones no prestan ninguna utilidad a la comunidad que le posibilita sus estudios.

El hombre de trabajo, el hombre de Pueblo es siempre sensato, porque si dejara de serlo morirían sus hijos, morirían sus animales, se secarían sus sembrados y cientos de calamidades lo destruirían todo.

El mismo cuadro tenemos con el hombre de la fábrica.

Desde el amanecer obedece a la disciplina de la sirena, que lo llama a cumplir con su obligación diaria. En el taller, frente a la máquina, compenetrado de su complejo sistema, comenzará por comprobar si está todo en orden, después de lo cual recién dará marcha al mecanismo que comenzará a mover sus brazos, a desplazar sus masas, a impulsar sus pistones y cigüeñales.

Y no se diga que ésta es una tarea rutinaria, que la podría realizar un niño: la inteligencia del trabajador no necesita ser demostrada. Sin embargo, y sólo para decir algo sobre esto, podemos recordar que la mayoría de los grandes inventos y adelantos fueron obra de los trabajadores.

Un mecánico norteamericano, Fulton, inventa la propulsión de los barcos por medio de vapor; un mecánico textil de Preston, llamado Arkwright, es el inventor de la "mule jenny", máquina de hilar en sistema continuo, que significó una revolución en la industria textil mundial. El relojero Watt, el mecánico Stephenson, el gráfico Gutenberg, y miles más, que hicieron genial contribución al progreso de la Humanidad, son testimonios de la capacidad intelectual de los trabajadores.

El mismo cuadro se nos presenta analizando cualquier rama de la actividad, en lo referente a los inventos y contribuciones de los trabajadores.

Lo que sucede es que, el hombre de trabajo inventa o descubre cosas extraordinarias, pero por falta de medios no dispone de posibilidad de explotarlas; los detentadores del capital se apropian de ellas y les ponen el nombre de sus fábricas, que es el suyo.

Así, una vez más el trabajador queda en el anonimato, sigue en la miseria, mientras los capitalistas se enriquecen con los frutos de su inteligencia.

De lo cual se desprende que al hombre de Pueblo no sólo se le quitan el producto de su trabajo, dejándole lo indispensable para que reponga sus fuerzas, sino que le arrebatan hasta el fruto de sus ideas.

Son la edición moderna de los ladrones que entraron al templo del dios Zeus a robarle el fuego sagrado; pero estos son más voraces pues primero encadenan el cuerpo, de su víctima, luego le quitan los frutos de sus obras y al final pretenden robarle el fuego sagrado de su espíritu.

Felizmente las cadenas ya se han roto "en un lugar de América"; el esclavo de ayer hoy se levanta, aún aturdido por tantos siglos de opresión.

Pero para la vida de la humanidad, los siglos se cuentan como horas en la vida de los hombres.

Ha sido un sueño largo; largo también el camino venturoso a recorrer; grande es la tarea a realizar.

Ahora sí comienza la historia del hombre liberado.

En esta hora, en nuestra patria, los hombres trabajan libres e iguales y el trabajo es el medio de su educación y perfeccionamiento, no el de su esclavización y embrutecimiento.

Se abren ante ellos los tesoros de la cultura que ellos mismos fueron creando, pero cuyo aprovechamiento les estaba vedado por los poderosos que los guardaban en los cofres ocultos de las universidades, museos, bibliotecas.

Ante tantas posibilidades puestas al alcance del hombre, "alentamos la esperanza de que nuestro camino justicialista reconcilie a los hombres con su destino de hombres, y crean éstos de nuevo en la felicidad". (Al declarar inaugurado el Año del Libertador General San Martín, enero 1º de 1950).

SINTESIS DEL CAPITULO IVHUMANISMO

I.- INTRODUCCION: Continuando con el propósito de estudiar las principales corrientes filosófico-políticas del pasado, para señalar las raíces de nuestra doctrina, analizamos ahora el Humanismo Renacentista, importantísimo movimiento que aparece con la Edad Moderna. Comparando sus posiciones con las del peronismo, se ve con mayor claridad la solidez y grandeza de nuestras ideas.

II.- CONCEPTO: Frente al humanismo clásico, esencialmente pagano; frente al humanismo medieval, unilateralmente espiritualista, y al humanismo renacentista caracterizado por su materialismo, el peronismo levanta un nuevo humanismo, que se fundamenta en la observación del hombre tal cual es, "maravillosa armonía material y espiritual".

III.- HUMANISMO RENACENTISTA: Es antropocéntrico, centrado en el hombre. Este es el arquitecto de su propio destino. Sin embargo, concepto tan noble sólo abarca a las clases privilegiadas. El hombre de pueblo era profundamente despreciado por los mismos teóricos, que enaltecían a la condición humana, cuando hablaban del "hombre en general".

IV.- HUMANISMO PERONISTA: A diferencia del humanismo renacentista, intelectual y especulativo, el humanismo peronista es práctico; surge sobre la base de las realizaciones justicialistas en nuestro país. Es profundamente popular. Es un humanismo popular.

1.65.

C A P I T U L O V

EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD

R E S U M E N

- Introducción.
- El hombre.
- El hombre y la comunidad.

CAPITULO V

EL HOMBRE Y LA COMUNIDADI.- INTRODUCCION.

"Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos". (En la firma del convenio del Sindicato de la Alimentación, mayo 19 de 1950).

Los humanistas concebían al sistema de la naturaleza como un todo indivisible y único.

Cada fenómeno debía ser explicado ubicándolo dentro del marco de la creación, en el lugar funcional que le correspondiera, descubriendo las relaciones de este fenómeno con el todo y viceversa.

La demostración científica de este principio, realizada por los sabios del Renacimiento, fué una de sus contribuciones más grandes a la cultura universal.

En efecto, la creación entera está integrada en un todo indivisible y único, que constituye el sistema del universo, dentro del cual nada se mueve sin que vibre el conjunto, tal es su perfección armónica.

Lo mismo acontece con los sistemas filosóficos que, para ser tales, tienen que constituir un universo de ideas, en el cual cada fenómeno tenga su réplica ideológica.

Tal universo de ideas se da en la Doctrina Peronista, ideas que empalmadas con las bases más sólidas de la sabiduría de todos los tiempos, configuran un sistema doctrinario orgánico, del cual no se puede afectar una parte sin lesionar el todo.

El principio dominante de nuestro sistema ideológico es el de armonía entre los opuestos., en otros términos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos, en términos corrientes, Tercera Posición.

En base a este principio de armonía entre los opuestos es que el Justicialismo sostiene que el hombre no es materia por un lado y espíritu por el otro, sino un equilibrio de ambos elementos, que configura una realidad nueva, distinta de ellos.

En lo que se refiere al problema de la relación del hombre con la comunidad, el principio antedicho se manifiesta en la concepción del hombre como un ser individual y comunitario, es decir, como una armonía de personalidad y sociabilidad.

Tal concepción del ser humano es el fundamento de la idea de la comunidad organizada, es decir, de una comunidad armónica, "en la cual cada hombre pueda realizarse a sí mismo", esto es,

desplegar su personalidad y "pueda realizar el bien de todos", es decir, el bien general. Por lo tanto, el bien individual forma un todo con el bien general.

Dicho de otra manera, se concilia el interés privado con el interés común.

Esta conciliación armónica del interés privado y el interés común, Tercera Posición frente a los extremos, nos da algo nuevo, como sería el resultado de la solución del vino con el agua, comparación frecuente en los estoicos para explicar el resultado de la armonización de la materia y el espíritu en el hombre; la sociedad ya no es un conjunto de opuestos sino una armonía de los mismos, es decir, ya los hombres no son enemigos de los hombres, sino que constituyen un Pueblo reconciliado y feliz.

Por otra parte, de acuerdo con el concepto básico de armonía antes expuesto, no se puede afectar a una parte sin afectar al todo, es decir, no se puede afectar a la materia del hombre sin afectar a su integridad, no se puede afectar su espíritu sin resentir su cuerpo, como la experiencia de todos; cada uno nos enseña todos los días.

Traducido este principio al campo social, significa que no se puede cometer una injusticia contra un hombre, sin que sea un atentado contra la sociedad, tan elevada dignidad adquiere el hombre en la sociedad peronista.

II.- EL HOMBRE.

"Levantamos la bandera de nuestra doctrina en defensa del hombre...del hombre auténtico y total...materia y espíritu...inteligencia y corazón, individual pero social, material pero trascendente, limitado pero infinito. Así es el hombre para la Doctrina Justicialista del Peronismo, y con esa concepción enfrentamos a un mundo que se derrumba, precisamente por haber destruido al hombre, y nos proponemos levantarlo sobre sus ruinas hasta devolverlo las alturas de su excelsa dignidad humana". (En la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, septiembre 5 de 1952)

Al tratar el tema del hombre, dentro de nuestra filosofía político-social, lo consideramos desde el punto de vista de sus relaciones con la comunidad.

Pero es necesario para poder tratarlo así disponer previamente de un definido concepto de su estructura intrínseca, es decir, no ya relacionándolo con los demás hombres, sino con el resto de la creación, con el cosmos.

Cada sistema filosófico tiene su concepto propio acerca de lo que es el hombre.

La filosofía peronista tiene también el suyo, que ya hemos expuesto de manera somera en el transcurso de los diferentes problemas tratados.

A fin de precisar este concepto, haremos una breve reseña de lo que se ha dicho sobre la naturaleza del hombre en las distintas épocas, por parte de las diversas escuelas.

El cotejo de las diferentes concepciones acentuará los perfiles de la muestra; por la comparación a la clarificación, tal es el propósito que nos ha guiado en todos los casos.

Los primeros filósofos griegos, absortos en la contemplación del mundo material que los rodeaba, identificaban al hombre con dicha realidad; lo consideran una cosa, un cuerpo como cualquier otro.

Pero ya en el amanecer de la especulación filosófica la creatura humana no se resigna a aceptar que sea sólo cuerpo, y llega a distinguir en sí un algo superior, a lo que llama alma, mente o espíritu.

Heráclito de Efeso (544-484 a.C.), filósofo de la Grecia antigua, dice que en el hombre hay una chispa de la substancia estelar y que esta chispa es su alma. "No encontrarás los límites del alma aunque avances por todos los caminos; tan profunda es su medida" dice en un fragmento.

Demócrito de Abdera (siglo V a. C.), fundador de la teoría atomista, considera al alma como lo más personal y humano en el hombre y en ella hace residir su infortunio o su dicha.

"El cuerpo es una tumba" afirmaba patéticamente Pitágoras, filósofo del siglo VI a. C., "y el alma está sepultada en ella". Es decir, que cuerpo y alma no forman una realidad, sino que son dos cosas distintas.

Parménides (siglo VI ó V a. C.), el filósofo presocrático más importante, sostiene que el hombre es materia sensible por un lado y participación del "nús", del espíritu, por otro; y que en la medida en que se une al espíritu es inmortal y divino.

La concepción sobre el hombre de Sócrates, Platón y Aristóteles ya la hemos expuesto en el capítulo II. Recordemos aquí que tanto para Platón como para Aristóteles el hombre es una realidad dual, esto es, formada por dos cosas distintas que no llegan a integrar una nueva realidad.

Santo Tomás de Aquino (1225-1274), el filósofo más importante de la Edad Media, sostiene que el hombre es espíritu y materia, dándole prioridad al espíritu, pues afirma que el alma es la fuerza formadora y organizadora del cuerpo.

Erasmus de Rotterdam, el más influyente de los humanistas renacentistas, dice del hombre que "es un animal monstruoso, por ser un compuesto del ánima, que es cuasi divina, y del cuerpo, que es como una bestia muda; en cuanto al cuerpo, en muchos aspectos los brutos nos hacen ventaja, pero en cuanto al ánima podemos pasar de vuelo sobre los espíritus angélicos y hacernos muy semejan-

des a Dios. Si a este cuerpo no se le hubiera injertado esta alma, fueras como una bestia".

El filósofo francés René Descartes (1596-1650) inicia, filosóficamente, la Edad Moderna, con un modo nuevo de filosofar. Parte del sujeto pensante como lo único real: "Pienso, luego existo".

Y definirá al hombre como "una cosa que piensa", a todo el hombre por una sola de sus facultades. Toma la parte por el todo; la facultad de pensar del hombre la identifica con todo el hombre. Inicia así la corriente idealista, que arrastrará hasta hoy este error de considerar parcialmente la realidad humana, pues ella es mucho más que una cosa pensante.

Descartes se manifiesta radicalmente dualista: hay algo meramente pensante, el alma, y algo meramente material, las cosas que ocupan lugar en el espacio y, por consiguiente, el cuerpo.

Berkeley (1684-1753), filósofo inglés subjetivista, da un predominio absoluto al espíritu sobre la materia, y Carlos Marx (1818-1883) niega rotundamente el espíritu.

En toda la filosofía moderna el hombre como tal, en su realidad integral de materia y espíritu, está ausente, pues el campo filosófico se divide en posiciones extremas, idealistas o materialistas.

"Hemos pasado de la comunión de materia y espíritu al imperio pleno del alma, a su disociación y a su anulación final". (Primer Congreso Nacional de Filosofía, en Mendoza, abril 9 de 1949)

Frente a esta tendencia unilateral, la filosofía justicialista sostiene que el hombre es armonía de materia y espíritu; unidad de cuerpo y alma espiritual.

Observemos que es una unidad de cuerpo y alma, no una dualidad; no es un alma encerrada dentro de la jaula del cuerpo, vale decir, dos cosas distintas, como sostenía Descartes, sino un todo, una unidad.

La materia y el espíritu se unen para formar una sola cosa que es el ser humano. Por eso sostenía Aristóteles que afirmar que el alma piensa es tan inexacto como decir que las manos construyen un muro de ladrillos. No es el alma la que piensa, como tampoco son las manos las que construyen, sino que es la unidad quien piensa y construye.

En resumen, el hombre es "material pero trascendente"... "limitado", la materia tiene límites, "pero infinito", pues el espíritu posee potencias ilimitadas; y en su carácter de ser espiritual radica su trascendencia, pues el espíritu es el que lo eleva por sobre las cosas creadas, acercándolo a su Creador.

III.- EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD.

"Sólo en el dilatado marco de la convivencia puede producirse la personalidad libre".
(Cong. de Filos. de Mendoza, abril 9 de 1949).

En la introducción a este capítulo hablamos del principio de armonía, equilibrio entre los extremos, que es lo que implica la Tercera Posición, alrededor del cual gira toda la concepción ideológica del Peronismo.

Este principio aplicado a la relación individuo-comunidad, reúne a esos términos en un todo armónico, de tal modo que el individuo necesita de la comunidad para alcanzar su pleno desarrollo y la comunidad se realiza por la superación individual.

Tal equilibrio armónico tiene su fundamento en el hecho de ser el hombre individualidad y sociabilidad.

No es reconocido así ni por la filosofía individualista liberal, ni por la filosofía del colectivismo.

Para la primera, el hombre es sólo individualidad, no tiene ningún vínculo intrínseco, es decir, esencialmente la sociedad.

Planteado así el problema, la sociedad resulta un elemento completamente extraño al hombre, fuera de su naturaleza.

No hay, por lo tanto, ninguna posibilidad de armonización entre ambos términos, pues ellos son antitéticos.

El individualismo pretende resolver esta situación dando primacía al individuo sobre la sociedad.

A esta falsa antítesis responden las teorías que recurren al contrato social para explicar el origen de la sociedad.

Haremos una rápida exposición de estas teorías, poniendo el acento en su concepción sobre el hombre.

Hobbes (1588-1679), filósofo inglés, famoso por su obra "Leviathan", sostiene que el hombre no tiene ningún sentimiento social por naturaleza, sino que en estado natural es "solitario, humilde, brutal y sucio, es decir, esencialmente antisocial".

La sentencia en que se apoya "homo homini lupus", el hombre es lobo del hombre, expresa la actitud del hombre antes de entrar en sociedad. (1)

Como todos los hombres son iguales entre sí, continúa Hobbes, nace un estado de lucha permanente, para poner fin al cual, celebran entre sí un pacto de respeto mutuo, mejor diríamos de no agresión, del cual surge el Estado.

Locke (1632-1704), cuya teoría del Estado ya hemos esbozado en el capítulo VII, sostiene que el hombre es pura individualidad, que sólo se une a sus semejantes por interés: "el gran y principal propósito de los hombres al unirse en comunidades y al colocarse bajo un régimen es la preservación de la propiedad".

Rousseau (1712-1778), filósofo y escritor famoso, del

(1) Pensamiento de Plauto, poeta latino.

cual nos ocuparemos en el capítulo VI, llega a la teoría del Contrato Social siguiendo una imaginaria evolución humana.

El primer antepasado del hombre no es un lobo ni un sabio; no tiene sociabilidad, pero tampoco es agresivo; es bueno. La civilización luego corrompe.

Rousseau explica la transición de este estado de inocencia del hombre al estado de corrupción de la siguiente manera: la evolución de la humanidad empezó casualmente el día en que alguien inventó algo; de ahí nació la primera reflexión, el primer orgullo de superioridad.

A este primer progreso, fatal, dada la capacidad de perfección del hombre, siguió la etapa venturosa de la Edad de Oro; tiempos patriarcales, en que los hombres vivían "libres, sanos, buenos y felices"; mas esta felicidad duró poco. El progreso de la técnica y la explotación de las tierras promovieron las diferencias entre los hombres.

Los poderosos comienzan a esclavizar a los débiles, despareciendo así la libertad; se desencadenan las pasiones provocando un clima de anarquía general.

El horror a este estado de anarquía impulsa a los hombres a celebrar un pacto, del cual nace el Estado, que tiene por finalidad asegurar la libertad y la igualdad para todos.

El individualismo moderno nace de estas teorías, que niegan el carácter social del hombre.

Si se considera a la sociedad como una creación de los mismos hombres, y no como una realidad derivada de la naturaleza del hombre, los individuos deberán desplegar sus posibilidades prescindiendo de las aspiraciones y derechos de los demás.

Tal es, en síntesis, la concepción individualista de la relación hombre-comunidad, que termina en la explotación del hombre por el hombre.

La filosofía del colectivismo, por el contrario, desconoce la individualidad del hombre, exagerando su característica de sociabilidad. Por lo tanto, el hombre sólo puede realizarse a sí mismo por medio de su incorporación más completa a un todo social gobernado por una autoridad.

Esta filosofía niega al hombre, al considerarlo parcialmente, y niega a la sociedad, porque ésta desaparece bajo el Estado.

Esta concepción concluye en la explotación del hombre por el Estado.

La filosofía peronista, como hemos dicho al comenzar el tema, al reconocer los caracteres esenciales del hombre, de individualidad y comunidad, plantea en términos de armonía la relación

hombre-comunidad.

Sostiene, con Aristóteles, que es inconcebible el ser humano fuera de la sociedad; el hombre que vive aislado, sea porque no es capaz de participar de los beneficios de la asociación política, o porque se basta a sí mismo y cree inútil participar en ella, no pertenece a la sociedad y, por consiguiente, ha de ser un bruto o un dios, es decir, materia sin alma espiritual o puro espíritu; pero el hombre, armonía de materia y espíritu, necesita de la sociedad para subsistir y perfeccionarse.

En efecto, Aristóteles en su "Política" dice: "El hombre es un ser naturalmente sociable y el que vive fuera de la sociedad, por organización y no por efecto del azar es, ciertamente, o un ser superior a la especie humana, o un bruto".

La sociedad, por lo tanto, es natural, no nace de la voluntad de sus componentes, como sostienen los filósofos que afirman que nace de un pacto o de un contrato entre los mismos integrantes.

Es un hecho de fácil observación que el hombre, dada la precariedad de sus fuerzas físicas, morales e intelectuales, está impulsado a entrar en cooperación con sus semejantes, de modo que sólo en el marco de la convivencia social puede desplegar su personalidad.

SINTESIS DEL CAPITULO V

EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD

I.- INTRODUCCION: La Doctrina Peronista constituye un universo de ideas, las que, empalmadas con las bases más sólidas de la sabiduría de todos los tiempos, configuran un sistema doctrinario orgánico, del cual no se puede afectar una parte sin lesionar el todo. El principio dominante de nuestro sistema ideológico es el de armonía entre los opuestos, equilibrio entre los extremos, Tercera Posición.

II.- EL HOMBRE: Es un todo armónico de materia y espíritu, de ahí sus características de ser limitado por su materialidad, pero trascendente por su espiritualidad.

III.- EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD: La filosofía del individualismo plantea esta relación en términos de oposición -pues no reconoce el carácter social del hombre, dando primacía al individuo sobre la sociedad.

Por su parte, la filosofía del colectivismo al desconocer el valor de individualidad del ser humano, exagera su carácter social, dando primacía al todo social sobre el individuo.

En cambio, la filosofía peronista, al reconocer que el hombre es individualidad y comunidad, plantea esta relación en términos de armonía.

I.77.

C A P I T U L O VI

EL HOMBRE Y EL ESTADO

EL HOMBRE Y EL ESTADO A TRAVES DE LA HISTORIA

R E S U M E N

- Introducción.
- Antigüedad.
- Edad Media.
- Edad Moderna.
- Edad Contemporánea.

CAPITULO VI

EL HOMBRE Y EL ESTADO

Primera Parte

EL HOMBRE Y EL ESTADO A TRAVES DE LA HISTORIA

I.- INTRODUCCION.

"Hemos coordinado los dos principios fundamentales que en la democracia no son antagónicos: El hombre y el Estado. No ya frente a frente, sino complementándose para la consecución del fin último: el bienestar general". (Al H. Congreso Nacional, mayo 1º de 1948)

En todas las épocas de la historia, ha existido oposición entre los intereses de las oligarquías, por un lado, y los intereses del Pueblo, por el otro.

La oposición antedicha la hemos visto ya al exponer lo que sobre el hombre de Pueblo pensaban los filósofos que estaban al servicio de las clases privilegiadas.

La soberbia y el egoísmo de unos cuantos oligarcas es lo que hizo sufrir en Grecia y en Roma a los ilotas y a los esclavos. La inhumanidad de un grupo de oligarcas y aristócratas castigó durante siglos, a Egipto, la India, Esparta, Atenas, Roma; el dolor de la Edad Media se debió a la soberbia y falta de escrúpulos de los feudales, de los reyes, de los emperadores ambiciosos y su séquito de parásitos. La Revolución Francesa tuvo su causa en los privilegios de la nobleza, así como la Revolución Rusa es el desquite contra la opresión de los zares.

Así, se ve que la causa de todos los males de los Pueblos reside en la ambición e insensibilidad de las oligarquías.

Este antagonismo permanente, entre los Pueblos y las clases privilegiadas es disimulada por éstas haciéndolo aparecer como oposición de los Pueblos contra la institución del Estado.

En esa línea, hicieron la maniobra más grande de la historia al encargar la resistencia de los Pueblos no directamente, sino por intermedio del Estado, del cual tenían las riendas.

De este modo, la noble función del Estado, como ente coordinador de los intereses de la comunidad, fué desnaturalizada por las oligarquías, al colocar al Estado al servicio exclusivo de sus intereses. Levantaron poderosos aparatos estatales de los cuales está absolutamente excluido el Pueblo, ya que tenían como objeto principal facilitar la explotación del mismo.

Ninguna función de interés público desempeñan semejantes

organizaciones estatales, como no sean las de la guerra o como instrumentos de punición y de recaudación de contribuciones. De ahí que aparezcan ante el Pueblo con su faz odiosa.

La fuerza armada, la justicia, la administración pública, se presentan como prolongación del personal de las oligarquías.

El mismo fenómeno se repite siempre, aún cuando el Estado cambie de manos, modifique su estructura o denominación.

Solamente en la Argentina Justicialista con las transformaciones substanciales operadas en la última década en las relaciones sociales, económicas y políticas aparece el Estado desplegando una acción diferente, que en vez de tener por objeto el mantenimiento de los privilegios de la oligarquía, persigue el bien de toda la comunidad, "la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación".

II. EDAD ANTIGUA

"Es el orgullo, la soberbia y la vanidad de unos cuantos privilegiados lo que hacía sufrir en Grecia y en Roma a los ilotas y a los esclavos". (Eva Perón, Historia del Peronismo, pág. 103).

Empezaremos por ver en que relación estaba el hombre de Pueblo con el poder estatal en la antigüedad.

Este período histórico se caracteriza por el poder omnipotente del Estado frente al hombre de Pueblo.

Recordemos, para palpar de cerca esta afirmación la situación no sólo de los esclavos, sino del conjunto de los trabajadores, a quienes las castas gobernantes no consideraban siquiera como seres humanos.

a)-Egipto.

En Egipto, con el propósito de perpetuar su nombre, los faraones mandaban construir pirámides gigantes en cuyas paredes, hábiles escribas, narraban las glorias y hazañas del faraón y de sus familiares.

Tales monumentos no sólo son el testimonio del desprecio por el hombre de trabajo, ya que millones de esclavos y cautivos dejaron sus vidas arrastrando los pesados bloques- sino también del inmenso poder del Estado de castas- que se decían de origen divino para tener amedrentado al Pueblo.

En efecto, el Estado estaba representado por castas -que ejercían el gobierno dentro del mayor absolutismo imaginable- sin dar la mayor ingerencia al Pueblo.

b)-Grecia

Según los testimonios de Homero, en la Grecia primitiva el poder del rey era absoluto. Ejercía una autoridad despótica, fundamentándose en que representaba la voluntad de Júpiter, padre

de los dioses entre los griegos y romanos.

Ante su poder absoluto los hombres comunes no juegan para nada en la formación del gobierno.

En las asambleas de los aristócratas ancianos los Pueblos sólo tenían el derecho de aclamación.

Para tener claridad sobre las dimensiones del Estado en Grecia, hay que recordar que allí cada ciudad era un Estado independiente; la "polis" o Ciudad-Estado.

Según Aristóteles, había ciento cincuenta "polis" de las cuales las más importantes eran Esparta y Atenas.

Esparta.

Poco vamos a agregar referente a las características del Estado espartano, considerando que hemos prestado suficiente atención al tema al tratar las reformas de Licurgo.

Teniendo presente lo dicho en esa oportunidad, sólo recordaremos que en Esparta había un Estado fuerte, de guerreros, para cuyos hombres el más alto honor era ser soldados: estos eran los únicos que gozaban de todos los derechos: 9.000 hombres en total.

Los periecos o lacedemonios -clase media- poseían derechos civiles, pero no derechos políticos, careciendo de intervención en la vida del Estado.

La tercera clase, los ilotas o siervos, encargados de los trabajos agrícolas, carecían de todo derecho, y una vez por año, para impedir su rápida multiplicación, se organizaba "la caza del ilota", en cuyo día éstos eran perseguidos y matados como fieras por los espartanos.

En cuanto a los esclavos, como ya vimos también, no constituían clase: por lo tanto, no gozaban de ningún derecho.

Atenas.

Constituía un Pueblo más pacífico que los espartanos, carácter que se refleja también en su organización gubernamental.

Había tres clases sociales: la de los ciudadanos atenienses, formada por un número reducido de miembros, los únicos encargados del poder político; la de los esclavos, que no gozaban de ningún derecho, y la clase formada por los extranjeros, metecos, que no poseían ningún derecho político.

La organización política de Atenas pasa por diferentes períodos, desde la realeza absolutista hasta la democracia de la época de Pericles, cuyo sistema, si bien exceptúa a los esclavos y a los extranjeros, marca un enorme adelanto para esos tiempos.

En este período, todos los ciudadanos pueden intervenir en la integración del Estado, por eso se constituyen partidos políticos que luchan por imponer sus candidatos, que son portadores de diversas concepciones de organización social.

c) Roma.

En Roma, cuna del derecho, la lucha entre el poder del Estado y la libertad del hombre de Pueblo se hace presente con gran violencia desde su fundación.

La tensión entre patricios y plebeyos se traduce en la lucha entre el poder del Estado, dirigida por los primeros en su exclusivo beneficio, y la necesidad de libertad de los segundos; éstos luchan por su libertad civil, política y religiosa.

Cuando estas aspiración es lograda, Roma se transforma en una Ciudad-Estado democrática, en cuyo gobierno los plebeyos adquieren gran intervención, por medio de su asamblea -la comitia tributa-, que llegó a ser el cuerpo legislativo de mayor importancia.

Más tarde, con la extensión del Imperio Romano y la ampliación del número de esclavos, la democracia va perdiendo fuerza.

En la época de César, es sustituida por el absolutismo del emperador, el cual al final se atribuye origen divino.

Los Pueblos conquistados gimen bajo el capricho de los gobernadores, procónsules, y de su séquito de aves de rapiña, como hemos visto en el capítulo III.

En el orden interno, la situación de desmoralización del esclavo romano había llegado a su extremo, por la propia depresión, indolencia, y brutalidad de los señores, que no sólo explotaban y vendían a prisioneros de guerra, sino que los marcaban a fuego, como hoy se hace con el ganado.

Para esto utilizaban una marca personal que indicaba de quien era propiedad: si llegaban a fugarse, el amo podía darles muerte: pero como, por razones de conveniencia, esta no se hacía casi nunca; en cambio, se les marcaba en la frente con un hierro candente la letra "F", abreviatura de "fugitibus".

El emperador Constantino, cuando recibió el bautismo prohibió que "se deshonrara en la persona del hombre la belleza de Dios", y sólo permitió que se pusiera al cuello de los esclavos un collar de hierro con una inscripción donde se indicara el nombre del amo.

En Roma se han encontrado muchos collares de éstos.

El simple enunciado de esta situación nos muestra lo que significaba el Estado romano para el humilde.

III.- EDAD MEDIA.

"El dolor de la Edad Media se debió a la soberbia de los señores feudales, de los reyes y de los emperadores ambiciosos, que sólo pensaban en dominar a sus iguales". (Eva Perón, Historia del Peronismo).

El desmembramiento del Imperio Romano no trae una situación política mejor para el Pueblo. Hay en este momento en escena

dos elementos nuevos: los bárbaros y el cristianismo.

Los bárbaros, que se incorporan a la historia, toman las riendas de los Pueblos, imponiendo nuevas divisiones en clases, que determinan rigurosas jerarquías y servidumbres.

La fusión de los invasores con los conquistados, junto con el debilitamiento de toda autoridad central, conduce a la parcelación de los diversos reinos en Estados más pequeños, independientes entre sí. Nace así el feudalismo.

El otro elemento nuevo que aparece en el momento de la decadencia del Imperio Romano es el cristianismo.

En medio de la tendencia parceladora y desorganizadora que significa la irrupción de los bárbaros, el cristianismo es un movimiento esencialmente unificador, ya que proclama el poder universal de Dios, la fraternidad universal, etc.

En este sentido, y diseminado tanto entre los Pueblos ocupados como entre los ocupadores, es un freno a la desorganización.

Si bien no consigue impedir el derrumbe orgánico de los Estados, logra en cambio, en cierta medida, contener la desintegración moral de los individuos, con la prédica de sus sólidos conceptos de fraternidad e igualdad.

En el régimen feudal no se puede hablar ya de Estado, pues cada señor tiene autoridad absoluta dentro de su feudo, es propietario de toda la tierra y de los instrumentos de trabajo e impone un régimen basado en un contrato de trabajo, casi nunca escrito.

Las cláusulas de este contrato de trabajo son establecidas, cuando existe, por el propio señor feudal, con penalidades que ponen en sus manos la vida misma de los desdichados campesinos y siervos.

Es fácil imaginar en estas circunstancias de violencias y falta de un poder central que dicte normas, la situación en que se hallarían los trabajadores, librados al despotismo y arbitrariedad de señores de horca y cuchillo.

Con los reducidos medios a su alcance, luchaban en forma casi siempre individual por un mínimo respeto a la condición de hombres. Fué este un buen ensayo general de una sociedad sin gobierno central.

IV.- EDAD MODERNA.

"El sufrimiento que provocó la rebeldía del pueblo francés en 1789, la Revolución Francesa, tiene su causa en los privilegios de la nobleza y del alto clero". (Eva Perón, Historia del Peronismo).

La Edad Moderna se presenta con Estados Nacionales débiles, por la subsistencia de las formas separatistas del feudalismo, y con fuertes ciudades y repúblicas comerciales, en las cuales se enriquecen los mercaderes.

Los hombres que constituyen el Pueblo son explotados ya

por los feudales, ya por los nuevos industriales, ya por los comerciantes: sean cuales fueren, todos los explotan con la misma voracidad.

El Renacimiento resaltó la afirmación de los derechos del hombre: pero no de todos los hombres -como hemos visto-, sino de unos pocos privilegiados.

El hombre de Pueblo es considerado "bestia", "buey", "pulpo", de modo que el Estado renacentista mal podía interesarse en su libertad cuando los eruditos y apasionados humanistas le habían negado hasta su condición humana.

Semejante menosprecio hacia el trabajador se concretó más aún bajo el imperio de capitalismo, el cual se manifiesta como una fuerza unificadora de las potencias de la sociedad, oponiéndose de manera cada vez más manifiesta, a la tendencia parceladora y localista del feudalismo.

Los barcos del floreciente sistema capitalista abren los caminos hacia América, y con el oro y las riquezas que traen del Nuevo Mundo, abren los caminos del Viejo, clausurados por los derechos de peaje de los cuales, los ociosos feudales sacaban sus mequinos beneficios.

Mas tarde el capital comercial impulsa la transformación de la pequeña producción artesanal en gran producción manufacturera.

Alimenta el invento de máquinas y dispositivos mecánicos, que centuplican la producción que los traficantes necesitan para entregar a las distintas regiones, a donde llegan con sus perfeccionados medios de transporte.

En lo político, el capitalismo apoya a los reyes: pero esto lo hace mientras no dispone de fuerzas suficientes como para aspirar a un tipo de Estado que lo satisfaga todo.

Además poco a poco va tomando mayor ingerencia en el Estado y, paralelamente, sus teóricos se dan a estudiar las características del Estado que más convendría a los ambiciosos planes de esta clase en ascenso.

Así aparecen los grandes teóricos de la democracia liberal, que es el sistema político en que va a desembocar el capitalismo.

Elaboran los conceptos y principios de una democracia que proclama los derechos universales del Hombre y del Ciudadano, pero que ya están pensando en tomar medidas concretas que aseguren estos derechos únicamente a los altos representantes de su grupo.

Revisan toda la doctrina y los antecedentes políticos de las diversas clases que en la historia detentaron el poder.

Y tomando los planteamientos y argumentos más adecuados trazan con ellos su propia orientación política, diseñando los contornos del Estado de la manera más conveniente a sus fines, cuidan

do de aureolar todo el conjunto con las grandes frases de liberación de toda la humanidad, igualdad de todos los "ciudadanos" y fraternidad de todos los hombres. "Libertad, Igualdad y Fraternidad", tres hermosas palabras de los intelectuales que decían cosas muy hermosas, pero que realizaban muy poco". (Eva Perón, Historia del Peronismo).

Para tener un panorama del enfoque y desarrollo teórico que hacen de la institución del Estado los teóricos liberales, vamos a tomar a dos de los más representativos: Maquiavelo, que como precursor, ya en el siglo XV da los lineamientos de la democracia liberal; y Rousseau, que con sus trabajos suministra la base ideológica de la Revolución de 1789, y en especial su concepción del Estado liberal.

Maquiavelo (1469-1527)

Historiador y político florentino, fué durante catorce años secretario de la República de Florencia, y es considerado como el representante máximo de las ideas políticas del Renacimiento.

Famoso por su obra "El Príncipe", en la que expone la técnica para el éxito en la función de gobierno, y en la que se muestra adicto al despotismo, escribió también "Discurso sobre las décadas de Tito Livio", donde por el contrario, se manifiesta partidario de la democracia.

Para entender a Maquiavelo hay que estar bien orientado sobre el juego que en ese momento efectuaban las tres fuerzas que se disputaban la hegemonía del Estado: el rey, la nobleza y la burguesía.

De lo contrario, es fácil perderse en manifestaciones que hace obligado por su situación personal: por ejemplo, para hablar de libertad, adula a los tiranos.

Este fué un rasgo común en los humanistas que, como ya hemos dicho, desenvolviéndose en medio de privaciones no vacilaban en acercarse a los poderosos y adularlos, para ganar sus favores.

Por una simulación de modestia, Maquiavelo le quita amplitud a su enfoque y a su propia obra, si bien aclara que escribe "cosas útiles para quienes las sepan comprender". Esto y decir que escribía en clave es una misma cosa. La clave iba en favor de la corriente capitalista.

En efecto, sostiene que el mejor gobierno sería aquel que compensara el poder del rey con el de la nobleza, y el poder de estos dos con el del Pueblo; aclaremos que cuando habla de Pueblo, se refiere a la burguesía. Por lo tanto, está haciendo de abogado de ella.

Al referirse al Pueblo trabajador, al igual que todos los renacentistas, lo hace con sumo desprecio, llegando a afirmar que "el que construye sobre el populacho construye sobre el fango". Sostiene la subordinación de la Ética a las necesidades del Estado y sintetiza este criterio en su famoso aforismo: "El fin justifica los medios".

Si bien nuestro objeto al tratar a Maquiavelo fué solamente presentar a uno de los teóricos de la democracia liberal, no podemos menos que señalar de paso, la profunda oposición a su pensamiento por parte de la doctrina de Perón.

Por ejemplo, para el Peronismo el fin no justifica los medios, porque las soluciones a los problemas no son accidentales sino que son permanentes, en el sentido que están dirigidos a terminar radicalmente con las situaciones que afligen al hombre, no a servir se de ellas por medio de falsas soluciones, pues toda la acción política del Peronismo está dirigida por un espíritu eminentemente fraterno.

Los materialismos sí deben obrar siguiendo la premisa de que "el fin justifica los medios"; el éxito es su razón de ser y toda su justificación; en cambio, para el Peronismo el éxito es sólo un medio para lograr la plenitud del hombre.

El Peronismo quiere hombres felices y sabe que no es posible la plena realización sin la bondad, sin el amor. "Las creaciones de la humanidad no se amasan con separaciones y odios, sino con colaboración y amor". (En la concentración de Empleados Bancarios, agosto 11 de 1944).

Por otra parte, Perón ha dado el mentís más rotundo a la afirmación: "el que construye sobre el populacho construye sobre el fango", porque la grandeza de la Nación es construida diariamente por él con el concurso de su Pueblo. Sobre este punto ha afirmado: "Las Patrias se salvan o se hunden por la acción de su Pueblo. Los hombres que tenemos la responsabilidad del gobierno, sin el Pueblo somos ineficaces, inoperantes e intrascendentes". (En Plaza de Mayo, abril 15 de 1953).

En resumen, el Peronismo reconoce la diametral oposición de su doctrina con la de Maquiavelo.

Juan Jacobo Rousseau (1712-1778)

Ideólogo de la Revolución Francesa, al que nos hemos referido en los capítulos II y V, consideraremos aquí especialmente su teoría estatal.

Critica al poder feudal absolutista de la Francia de ese tiempo, y, en oposición a la concepción de que el poder procede de Dios y que sólo ante Él tiene el rey que rendir cuentas, sostiene el origen popular del Estado; éste es creado mediante el contrato tácito de los ciudadanos, en su interés común.

Cuando los hombres se unen en el Estado, acuerdan abandonar una libertad natural de que gozaban en el régimen presocial -en el que cada uno podía hacer todo lo que quisiera sin considerarse obligado en nada respecto de su prójimo - y adoptan, en su lugar, "la libertad ciudadana" y el derecho de la propiedad privada garantizado por la sociedad.

"El Estado debe servir a toda la sociedad, sostiene Rousseau, no solamente a los ricos, asegurando la libertad y la igual

dad para todos sus miembros. Pero esta demanda, concluye, sólo puede ser satisfecha por un sistema político en el cual el pueblo sea el soberano".

"Los depositarios del Poder Ejecutivo, sostiene, no son los amos del Pueblo, sino sus funcionarios". De modo que el Pueblo puede nombrarlos y destituirlos cuando le convenga".

Rousseau afirma que es función del Estado la regulación de las proporciones de la riqueza individual.

"Si se quiere dar solidez al Estado hay que acercar en la medida de lo posible los grados extremos: no dejar ni ricos ni miserables". En otra parte afirma: "Ningún ciudadano debe ser tan rico que esté en condiciones de comprar a otro, ni ninguno tan pobre como para verse obligado a venderse".

Este es, en síntesis el pensamiento político de Rousseau que, por la popularidad que alcanzó, llegó a ser el pensamiento de la Revolución Francesa.

Como acabamos de ver, los conceptos principales de Rousseau acerca de la igualdad de los hombres, del carácter limitado de la propiedad privada y de la función armonizadora del Estado, se asemejan bastante a los conceptos del Peronismo. Pero esto es en las palabras.

En la concreción práctica de esta ideología, en los hechos de la Revolución Francesa y en las instituciones surgidas de ella y consolidadas en el régimen capitalista, la cuestión cambia.

"La Gran Revolución", soñada y anunciada por los "ilustrados" y los "enciclopedistas", que terminaría con la miseria y la tiranía absolutista feudal, implantando los principios de "Libertad, Igualdad y Fraternidad", sólo logró que la libertad, tantas veces cantada por los poetas, se convirtiera en la libertad de comercio, en la libertad del capitalismo de hacer su negocio, sin la oposición del Estado.

La igualdad quedó reducida a la equiparación teórica de los hombres ante una ley hecha por el capitalismo, para defender y perpetuar su interés; y la fraternidad brilló en la bolsa de comercio, entre los que aplastaban los levantamientos de las masas populares, que reclamaban el cumplimiento de las promesas por las cuales habían dado su sangre en la Revolución.

Casi todos los teóricos del capitalismo floreciente, "humanistas", "ilustrados" y "enciclopedistas", sentían desprecio por el Pueblo. Así, para Voltaire, "la masa siempre se muestra burda, torpe: son bueyes que necesitan yugo, picana y comida".

Pero Rousseau no pensaba así del Pueblo, a quien tenía en la más alta estima, en medio de su sencillez natural.

Hijo de un obrero relojero, nunca olvidó su origen, y quizá por esto fué el gran predicador de la democracia, de una democracia de los de abajo.

Triunfó la democracia de la oligarquía que, podemos decir

lo en su homenaje, fué usurpador de un pensamiento que no le correspondía; por eso ha dicho Eva Perón que "la Revolución Francesa, tal como la historia lo atestigua, no fué realizada por el Pueblo, sino por la burguesía.

"El Pueblo siguió a la burguesía, pero ésta no respondió honrada y lealmente a ese Pueblo, que se jugó la vida en la calle (Eva Perón, Historia del Peronismo).

V.- EDAD CONTEMPORANEA.

"Todas las libertades, llegan a generar el más feroz egoísmo si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno con la libertad de los demás". (Con motivo de la creación del Consejo Nacional de Postguerra, se tiembre 6 de 1944).

Hemos visto en este esbozo histórico-filosófico de las relaciones de las oligarquías con los Pueblos, cómo éstas siempre se han separado de la comunidad, poniendo sus intereses de casta, y elites, por encima de los intereses generales.

Tal separación respecto a la comunidad subsiste después de la Revolución Francesa, y a través de toda la época contemporánea, en la cual las oligarquías aparecen bajo el disfraz de su democracia liberal o de formas totalitarias, cuyo estudio detallado haremos en el capítulo siguiente.

Podemos decir aquí que ésta actitud mezquina que manifiestan las oligarquías al considerar los intereses sociales, surge del concepto egoísta que tienen del hombre, pues si cuando hablan de las gentes de su clase se expresan en los términos mas elevados, cuando se refieren a las gentes del Pueblo, las consideran bestias de carga o "fuerza de trabajo", en las que solo piensan para quitarles los bienes de su labor.

El importantísimo papel que juega el trabajador en la industria mecanizada, hace que semejante condición resulte cada vez menos soportable; de ahí que en ésta época se exacerbe la tensión entre la parte productiva de la sociedad y los que medran a su costa.

En efecto, la inutilidad social de las oligarquías, derivadas de su parasitismo, las convierte, en la época contemporánea, en la principal traba al progreso general.

Esto aparece con particular elocuencia cuando se observa cómo han logrado hacer del Estado, que es la principal institución del progreso público, un enemigo de los intereses generales, un auxiliar de sus fines excluyentes.

De aquí se deduce que, para los Pueblos lo fundamental no es lograr cambios en la estructura del Estado -cambios políticos- sino conseguir cambios radicales en la sociedad -cambios sociales- que anulen los privilegios de las oligarquías.

Esta es la gran experiencia que surge de las transformaciones sociales, económicas y políticas, logradas por el Pueblo argentino, bajo la conducción de Perón.

En efecto, anulados los privilegios que eran la fuerza de la oligarquía, el Estado argentino cambia su fisonomía y sus funciones, transformándose en una democracia social, en la que producen, consumen y disfrutan "todos por igual, sin preferencia para nadie".

El antagonismo entre Estado y hombre de Pueblo queda superado porque el Pueblo es el soberano.

En la democracia peronista cada uno de los integrantes de la comunidad funciona no sólo como súbdito del poder estatal, sino como miembro dirigente del Estado.

Esta es la razón de la armonía, en la sociedad peronista, entre la autoridad y la libertad.

Armonía que se ha dado por primera vez en la historia al suprimir el antagonismo entre Estado y hombre de Pueblo.

Dada la trascendencia de esta conciliación de la libertad con la autoridad, pasaremos a analizarla en detalle, lo que nos permitirá ver más de cerca los fundamentos de esta solución.

Libertad y autoridad.

En primer término, consideraremos el tema de la libertad.

Libertad significa libre albedrío, o sea la condición mediante la cual el hombre es dueño de sus actos.

El acto fundamental de esta libertad es el querer; es decir, el aspirar a algo. El hombre quiere, tiene una voluntad dirigida hacia algo; este algo es la felicidad, supremo anhelo de los hombres de todos los tiempos.

Por eso, dice Perón que "el ser humano no es un medio sino un fin que lucha por lograr su felicidad"; con lo cual está señalando que el hombre es un ser libre.

Esta caracterización de la libertad corresponde a la libertad interna. Por medio de ella el hombre es dueño de sí; dueño de su voluntad, dueño de su inteligencia, de su memoria. "Dueño de sus sentidos. Dueño de todo su ser".

Digamos, como acotación marginal, que este concepto se opone a las corrientes fatalistas, que sostienen la predestinación de todas las acciones, de modo que el individuo pueda obrar de cualquier modo, ya que cualquier cosa que haga estaría predestinada de antemano, por lo tanto, no hay lugar para la responsabilidad moral.

Volviendo a nuestro tema, debemos anotar que a la posibilidad del hombre de manifestarse como tal, integralmente, en la comunidad, se llama libertad externa.

Es condición de esta libertad externa, la libertad interna, "pues mal puede ser dueño de sus actos externos quien previamente

te no ha tenido plena posesión de sí mismo".

Para la consecución de su felicidad el hombre necesita de la libertad integral, de la libertad interna y externa.

Luego, se ve claramente que la libertad no es un fin en sí, como pretendía el liberalismo, sino un medio, el medio indispensable para que el hombre pueda realizarse como tal.

Por otra parte, tampoco en el liberalismo la libertad era un fin en sí ya que traducida en buen romance, significaba la libertad de los capitalistas para explotar a las clases populares, sin que el Estado interviniera, coartándoles esa libertad.

Ahora bien, dado que el hombre es un ser social, que vive necesariamente en comunidad, es natural que haya una interdependencia tal entre los hombres, que cada uno no pueda hacer lo que quiera, sin importarle el derecho de los demás.

De ahí que la libertad de cada uno encuentre sus límites en el derecho del otro, es decir en la equivalente libertad del otro. Por eso decimos que la libertad de cada uno termina donde comienza el derecho de los demás.

A la autoridad le corresponde velar porque no sean transpuestos los límites, más allá de los cuales mi libertad se convertiría en ultraje a la libertad de mi vecino.

La forma concreta de esa autoridad está encarnada en el Estado. Por lo tanto, la libertad de cada uno no tiene porque resultar limitada por el Estado; no es que éste ponga a la libertad un impedimento que antes no existía y se convierta, de esta manera, en la antítesis de la libertad, sino que, sencillamente, el Estado ha centralizado el impedimento que antes existía bajo la forma de la libertad de otro.

En el caso de no existir el Estado, este límite a la libertad de cada uno por el derecho de los demás se presenta en forma anárquica, por la acción arbitraria de cada uno.

La ideología liberal planteó en términos de disyuntiva el tema de la "libertad y autoridad" pero con esta disyuntiva se saca al problema de su debido lugar y se oscurece lo principal: la libertad de unos no puede excluir la de los otros.

Mostrando al Estado y a la autoridad como los enemigos irreconciliables de la libertad, se creaba el clima propicio para que se limitasen más y más las posibilidades y los medios del Estado y, de este modo, fuese lo más libre posible la lucha de unos hombres contra otros, lucha en la cual, naturalmente, salían favorecidos los más poderosos.

La realización integral de la libertad se encuentra, por lo tanto, no en un régimen anárquico, sin autoridad alguna -en el cual la libertad está permanentemente amenazada por la agresión, la coacción, la opresión y la explotación de los demás- sino en una autoridad justa, es decir, en el Estado justicialista.

Libertad y autoridad se complementan, ya que la realización integral de la libertad reclama, como complemento indispensable, la autoridad; lo mismo ocurre con la autoridad, ya que es inconcebible una autoridad que no tuviese sus complementos en la libertad individual.

No sería una autoridad sobre hombres, sino sobre bestias; y, en este caso, no sería ya autoridad, sino mero dominio, como el que posee el campesino sobre sus animales.

La verdadera autoridad lleva consigo su propio reconocimiento, su justificación, y esto supone la libertad.

El hombre usa de su libertad para obtener sus propios fines, su felicidad. El Estado, por su parte, usa de su autoridad para obtener también sus propios fines. Pero en el Estado peronista, sus fines no pueden ser contrarios a los fines del hombre, puesto que se trata de una verdadera democracia; el Pueblo es el soberano.

SINTESIS DEL CAPITULO VIEL HOMBRE Y EL ESTADOEL HOMBRE Y EL ESTADO A TRAVES DE LA HISTORIA

I.- INTRODUCCION: El antagonismo entre el hombre de Pueblo y el Estado ha sido, en el fondo, el reflejo de la oposición entre los intereses de las oligarquías de todos los tiempos, por un lado, y los intereses de los Pueblos, por el otro, como se ve a través de la reseña histórica.

II.- ANTIGUEDAD. a) Egipto: La oposición entre los intereses de la casta gobernante de los faraones-y el Estado, puesto a su servicio-y los del Pueblo, hacen aparecer a Estado y Pueblo como antagonicos.

b) Grecia: En Esparta, en Atenas, así como en el resto de las "polis" (ciudades) griegas, las oligarquías hacen servir al Estado para sus fines.

c) Roma: El Estado, en manos de los patricios, aparece como contrario al hombre de Pueblo.

III.- EDAD MEDIA: El "gobierno" del señor feudal se opone a los intereses de los campesinos y siervos, ante los cuales aparece como instrumento de recaudación o de punición únicamente.

IV.- EDAD MODERNA: Se va perfilando el Estado democrático liberal a favor de los capitalistas y contra el hombre de Pueblo.

V.- EDAD CONTEMPORANEA: El Estado democrático liberal y el Estado totalitario favorecen a los grupos privilegiados de la plutocracia. El antagonismo entre el hombre de Pueblo y el Estado, llega a su máxima tensión.

Estado Peronista: Anulados los privilegios de la oligarquía, por obra de la Revolución Justicialista, el Estado argentino se transforma en una democracia social, superando el antagonismo entre hombre de Pueblo y Estado, porque el Pueblo es el soberano.

Libertad y autoridad: Estos conceptos que siempre marchaban como opuestos, se concilian y armonizan en el Estado democrático justicialista.